

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Unidad Ajusco

---



Licenciatura en Enseñanza del Francés



**LICENCIATURA EN ENSEÑANZA DEL FRANCÉS**

OPCIÓN MONOGRAFÍA

***LA INTERCULTURALIDAD EN LA ENSEÑANZA DEL  
FRANCÉS COMO LENGUA EXTRANJERA***

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN ENSEÑANZA DEL FRANCÉS

P R E S E N T A

***ARMANDO CARVAJAL REBOLLAR***

DIRECTOR(A) DEL TRABAJO RECEPCIONAL  
(RUTH ANGÉLICA BRIONES FRAGOSO)

FEBRERO 2025



Ciudad de México, 16 de febrero de 2026.

## DESIGNACIÓN DEL JURADO

### INTEGRANTES DEL JURADO

#### PRESENTE

La Comisión de Titulación de la Licenciatura en Enseñanza del Francés tiene el agrado de comunicarles que, considerando su experiencia académica en la Universidad Pedagógica Nacional, se les ha designado como integrantes del jurado para el examen profesional del egresado **Carbajal Rebollar Armando**, matrícula **170925002**, quien presenta el trabajo de titulación: **“La Interculturalidad en la Enseñanza del Francés como Lengua Extranjera”**, bajo la opción de **Tesina** en modalidad **Monografía**, para obtener el título de licenciatura.

El jurado quedará integrado de la siguiente manera:

Jurado	Nombres
Presidente	<b>José Antonio Padilla de la Peña</b>
Secretaria	<b>Mariana Rodríguez Velázquez</b>
Vocal	<b>Ruth Angélica Briones Fragoso</b>
Suplente	<b>Claudia Rosalinda Segura López</b>

Atentamente

“EDUCAR PARA TRANSFORMAR”

**INDRA ALINNE CÓRDOVA GARRIDO**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TITULACIÓN  
DE LA LICENCIATURA EN ENSEÑANZA DEL FRANCÉS

## **Índice**

<b>Introducción .....</b>	<b>5</b>
<b>Capítulo 1. La cultura y sus diferentes acepciones .....</b>	<b>6</b>
<b>Capítulo 2. Interculturalidad: un análisis de los conceptos clave.....</b>	<b>10</b>
<b>2.1 Interculturalidad, multiculturalidad y pluriculturalidad: divergencias y convergencias conceptuales.....</b>	<b>18</b>
<b>2.2 Principios de la interculturalidad .....</b>	<b>27</b>
<b>2.3 La interculturalidad en la educación.....</b>	<b>32</b>
<b>2.4 La diversidad lingüística en la interculturalidad .....</b>	<b>38</b>
<b>Capítulo 3. La competencia intercultural en la enseñanza del francés.....</b>	<b>43</b>
<b>3.1 Descripción de las competencias interculturales necesarias para la enseñanza del FLE .....</b>	<b>48</b>
<b>3.2 El docente de lengua extranjera como precursor de competencias interculturales .....</b>	<b>53</b>
<b>3.3 Recursos didácticos para abordar la interculturalidad en clase de FLE.....</b>	<b>56</b>
<b>Conclusiones .....</b>	<b>60</b>
<b>Referencias Bibliográficas .....</b>	<b>63</b>

*“Un monde où l’on respecte chaque jour un peu mieux la diversité humaine, où toute personne peut s’exprimer dans la langue de son choix, professer paisiblement ses croyances et assumer sereinement ses origines sans encourir l’hostilité ni le dénigrement, que ce soit de la part des autorités ou de la population, c’est un monde qui avance, qui progresse, qui s’élève”.*

[Un mundo donde se respeta cada día un poco mejor la diversidad humana, donde toda persona puede expresarse en el idioma de su elección, profesar pacíficamente sus creencias y asumir con serenidad sus orígenes sin exponerse a la hostilidad, ni a la denigración, ya sea por parte de las autoridades o de la población, es un mundo que avanza, que progresa, que se educa].

(Maalouf, 2009, p.69)

## Introducción

Un curso de idioma extranjero es el encuentro que existe entre dos lenguas, en el cual el profesor de idiomas es el encargado de asegurar este vínculo. En efecto, su labor le confiere la misión de mediador intercultural, la cual no es fácil de asegurar, ya que debe poner en contacto su cultura materna con la de la lengua meta<sup>1</sup>. De tal forma que todo profesor de idiomas debe conocer y comprender el término cultura y cómo este participa en el proceso de la interculturalidad.

Para algunos, la cultura es el conjunto de valores y costumbres, para otros es el arte, mientras que otros piensan en el conocimiento y en la educación. Entonces, ¿qué es la cultura? Una sola visión no es suficiente para abarcar la complejidad de este mundo, ni solo un idioma puede expresarla por completo.

Para este trabajo de corte monográfico comenzaré por abordar la definición del término cultura, enseguida hablaré sobre la interculturalidad, así como su concepto en la sociedad actual. También trataré los términos de multiculturalidad y pluriculturalidad con el objetivo de visualizar las similitudes y diferencias que existen entre cada uno. Después continuaré con los principios sobre los cuales se solidifica la interculturalidad, así como la interculturalidad en la educación desde un enfoque político-pedagógico; sin olvidar su importancia en la diversidad lingüística.

En el segundo apartado hablaré sobre la integración de la interculturalidad como competencia en la enseñanza y aprendizaje del FLE (Francés Lengua Extranjera), de la misma manera describiré cada una de las competencias interculturales esperadas.

Finalmente, abordaré y analizaré brevemente algunas de las herramientas pedagógicas con las que cuentan los docentes de lengua francesa, para favorecer el desarrollo de la competencia cultural e intercultural en los alumnos.

---

<sup>1</sup> Término utilizado en la enseñanza de idiomas que se refiere al idioma que estamos aprendiendo.

## Capítulo 1. La cultura y sus diferentes acepciones

La palabra cultura proviene del verbo latín *colere* que describe la acción de cultivar la tierra, por lo que durante mucho tiempo el término se empleó para designar el trabajo de la tierra. En la actualidad, cuando hablamos de cultura, pensamos sistemáticamente en el conocimiento, así como en los diferentes tipos de manifestación(es) artística(s), como la literatura, la música, el cine, la fotografía, entre otras. Sin embargo, su concepto es muy amplio y comprende también las creencias, los valores, las leyes, la moral y las costumbres de los miembros de un grupo de personas que conviven en un mismo espacio geográfico. En efecto, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]<sup>2</sup> (1982) considera que la cultura reúne “la creación artística y la interpretación, la ejecución, la difusión de obras de arte, la cultura física, los deportes y los juegos, las actividades al aire libre, así como las modalidades particulares mediante las cuales una sociedad y sus miembros expresan su sentimiento, de belleza y de armonía y su visión del mundo, y sus formas de creación científica y técnica y el dominio de su medio ambiente natural” (p.8). En otras palabras, la cultura abarca todo tipo de expresión humana, desde el arte, el deporte, la ciencia y otras manifestaciones de la creatividad humana, hasta la forma de conectar con los demás.

En antropología<sup>3</sup> y sociología<sup>4</sup> el concepto tiene un sentido más amplio y neutral. Por ejemplo, la definición del antropólogo británico B. Tylor (1977) describe la cultura como “... conjunto complejo que incluye conocimientos, creencias, arte, moral, derecho, costumbres y cualesquiera otras aptitudes y hábitos que el hombre adquiere como miembro de la sociedad” (p. 19). Por lo que podemos deducir que la cultura incluye prácticamente todas las actividades realizadas por el hombre, lo cual es opuesto a la naturaleza.

---

<sup>2</sup> United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization

<sup>3</sup> Conjunto de ciencias que estudian los aspectos biológicos, culturales y sociales del ser humano.

<sup>4</sup> Ciencia que trata de la estructura y funcionamiento de las sociedades humanas.

Para el sociólogo francés Morin (1989) la definición de cultura en ciencias sociales es la menos delimitada, pues comprende toda manifestación humana la cual es completamente opuesta a la naturaleza, y en otras ocasiones es el resto que engloba todo lo que no es político, económico o religioso (p. 677). Morin (1989) también explica que la cultura “structure et oriente les instincts, construit une représentation ou vision du monde, opère l'osmose entre le réel et l'imaginaire à travers symboles, mythes, normes, idéaux, idéologies ...” [articula y guía a los instintos, construye una representación o visión del mundo, opera el paso entre lo real y lo imaginario a través de símbolos, mitos, normas, ideales, ideologías ...] (p. 677).

El geógrafo francés Claval (2007) define a la cultura como:

L'ensemble de ce qui n'est pas inné en nous : elle est faite de ce qu'on nous a appris et de ce que notre expérience nous apporte. Elle nous relie au passé, elle nous donne les moyens d'agir au présent, elle nous tourne vers l'avenir. Elle est véhiculée par des signes, des représentations. Elle enveloppe le monde où nous vivons : celui-ci ne nous est jamais donné directement.

[El conjunto de lo que no es propio a nosotros, de lo que se adquiere: construida de lo que nos ha sido enseñado y de lo que la experiencia nos aporta. Nos une al pasado, nos da los medios para actuar en el presente, nos orienta al futuro. Se mueve por signos, representaciones. Envuelve el mundo en el que vivimos: el cual no nos fue dado directamente].

Tal como observamos, el término cultura es muy extenso, incluye todo lo que se opone al medio natural, todo lo que se aprende y se adquiere de manera social y que es común entre los miembros de una comunidad. Por ejemplo, el tipo de alimentos consumidos en algunas regiones o países. De acuerdo con el sitio de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura FAO<sup>5</sup> los

---

<sup>5</sup> Food and Agriculture Organization

rasgos y características culturales de un grupo están vinculadas con las demarcaciones territoriales y la forma de alimentación.

A partir de estas definiciones podemos hacer dos observaciones:

1. La cultura y la sociedad están íntimamente ligadas. Efectivamente, pertenecer a una sociedad es pertenecer a una cultura, e inversamente.
2. La cultura es impuesta por la sociedad en la que vivimos, la cual puede ser de manera consciente o inconsciente.

El antropólogo Boas (1938) establece que la cultura puede ser definida como “la totalidad de las relaciones y de las actividades intelectuales y físicas que caracterizan el comportamiento de los individuos que componen un grupo social, considerados de manera colectiva y singular en relación con su ambiente natural, a otros grupos, con los miembros del mismo grupo y también de todos los individuos respecto a sí mismos” (p. 166).

Cuando no somos conscientes de la influencia que la cultura tiene sobre nosotros, esta puede enajenarnos, ya que afecta la manera en la que percibimos el mundo. De donde surge el término de etnocentrismo, que según el sociólogo estadounidense Sumner (1906), se refiere a la percepción positiva que tienen los habitantes de una región sobre sus propias creencias, costumbres y comportamientos, mientras que los de las otras personas son juzgados (p.13). En efecto, el etnocentrismo es la predisposición de un individuo o grupo de personas a interpretar y emitir un juicio de la realidad a partir de sus propios parámetros culturales. Una práctica que generalmente concede un valor de superioridad a la cultura propia frente a las demás.

Ahora bien, el periodista estadounidense MacDonald (2011), afirma que durante los últimos dos siglos, la cultura en Occidente ha experimentado una bifurcación, lo que ha derivado en cultura de las elites o “High culture” y en cultura popular o “Masscult”.

Por un lado, la cultura de élite asociada a las élites culturales, a un público reducido, que valora la sofisticación y la distinción, que reserva un lugar más amplio a las artes, a las ciencias, la literatura, la música, la pintura, la arquitectura, entre otros.

Por otra parte, entendemos por cultura popular el conocimiento que se produce en grandes cantidades, utilizando procesos industriales y técnicas de producción en serie. Tienden a ser homogéneos y a seguir fórmulas establecidas con el objetivo de alcanzar un mayor número de consumidores. Su objetivo es generar ganancias, carece de originalidad y frecuentemente es una copia de la cultura alta (p.3-4).

Si bien el concepto de cultura popular ha evolucionado desde los tiempos de Macdonald, muchas de las características que él identificó continúan siendo válidas. Sin embargo, es importante reconocer que la cultura de masas no tiene necesariamente una connotación negativa y que puede tener un valor social y cultural.

En este capítulo se abordó la evolución y complejidad del término cultura, el cual comprende todo tipo de expresión artística, hasta los sistemas de creencias y valores que el hombre adquiere como miembro de una sociedad. La cultura forma parte fundamental de la identidad humana, nos proporciona un sentido de pertenencia y define quienes somos. También es el vehículo a través del cual se transmiten los conocimientos de generación en generación. Desde historias ancestrales hasta avances científicos, la cultura es el repositorio de nuestra sabiduría colectiva. De este modo, aprender un idioma extranjero, en este caso el francés implica sumergirse en un nuevo mundo, en una nueva forma de ver y entender el mundo. Y esa nueva forma de ver el mundo está intrínsecamente ligada a la cultura. A modo de ejemplo, Maila (2004) confirma que “la cultura es ante todo el prisma a través del cual un hombre lee el mundo, da un sentido a la vida en sociedad, una orientación a la organización de sus relaciones con los otros y a la coexistencia de las sociedades entre sí” (citado en Kaluf, 2005, p. 15). En este sentido, la enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera no se reduce

únicamente a la adquisición de códigos lingüísticos y vocabulario, sino que también involucra la comprensión de los valores, costumbres y modos de vida de los hablantes de esa lengua. Cada cultura tiene sus propias normas de cortesía, expresiones idiomáticas, referencias históricas y valores que moldean el uso del lenguaje. Por ejemplo, en Francia es común saludar de 2 a 4 besos en la mejilla. En Japón, se hace una reverencia (*ojigi*), evitando el contacto físico. Mientras que, en los Estados Unidos, se utiliza el apretón de manos para los contextos formales. Por consiguiente, la adquisición de competencias interculturales es necesaria para que el alumno de una lengua extranjera pueda adaptarse a diferentes situaciones, así como comunicarse de manera efectiva.

## **Capítulo 2. Interculturalidad: un análisis de los conceptos clave**

La interculturalidad trata sobre la relación que existe entre las culturas. La Real Academia de la Lengua Española (RAE) la define como “cualidad de intercultural —que concierne a la relación entre culturas—”. Bajo esta definición la interculturalidad se refiere a las relaciones de intercambio y comunicación que son igualitarias entre los grupos culturales que, siendo diferentes, atienden criterios como: religión, lengua, nacionalidad, etnia, entre otros.

La UNESCO (2006) define el concepto de interculturalidad como “la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y a la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, a través del diálogo y del respeto mutuo” (p. 17). Dicho de otro modo, es cuando dos o más grupos culturales que conviven, se influyen mutuamente de manera equitativa y respetuosa, dando origen a nuevas formas de expresión cultural.

A menudo, la diversidad cultural se asocia erróneamente con la confrontación, ya sea a través de conflictos bélicos o de la percepción de que obstaculiza el progreso económico. Asimismo, se suele creer que el encuentro entre culturas mayoritarias y minoritarias resulta en una pérdida irreparable de identidad para los grupos más pequeños, que quedan atrapados entre la tradición y la modernidad. Kaluf (2005) explica que el gran desafío radica en reconocer y valorar

la diversidad cultural sin caer en los extremos de la homogeneización o la justificación de las desigualdades. Es necesario encontrar un equilibrio que permita a cada grupo mantener su identidad cultural, al tiempo que se promueve la igualdad de oportunidades y el respeto mutuo (p.27).

Además de representar un desafío, la interculturalidad implica procesos de comunicación y relaciones interpersonales, sobre todo, aprendizaje colaborativo entre individuos que comparten valores, tradiciones, costumbres y rituales distintos, con la intención de propiciar un ambiente de respeto y tolerancia por encima de sus diferencias.

La interculturalidad no sólo se centra en el respeto a las diferencias, que no sería suficiente, sino en la colaboración, puesto que, aunque se podría no estar totalmente de acuerdo en algún aspecto, se mantiene la participación, para que las relaciones interpersonales sean funcionales y preserven el funcionamiento del sistema al cual se pertenece. Almaguer, Vargas y García (2014) llaman a esta colaboración: sinergia, y la definen como “el resultado de la potenciación de varios elementos que, actuando de manera articulada, producen un resultado mucho mayor que la suma del efecto de los mismos actuando de manera aislada (uno más uno es mayor que dos)” (p. 22).

Actualmente es difícil plantear un escenario concreto sobre la interculturalidad, ya que nos enfrentamos a una sociedad cambiante en todos aspectos, no sólo desde el punto de vista cultural, social, político y étnico; en este sentido el escenario en la actualidad es puramente una sociedad culturalmente pluralista, es decir que acepta, tolera y reconoce la variedad de doctrinas, posiciones, pensamientos, tendencias o creencias dentro de su comunidad. Por lo que no es solo necesario enriquecer las herramientas y estrategias de aprendizaje del lenguaje francés, sino también enriquecer los métodos de enseñanza y aprendizaje que supere el ámbito escolar y concretamente con la sociedad cambiante a la que nos enfrentamos día a día.

Por otro lado, Herskovits (1952) explica que la interacción entre diferentes culturas da origen a la transculturación, la cual “comprende aquellos fenómenos que resultan, donde los grupos de individuos que tienen culturas diferentes toman contacto continuo de primera mano, con los consiguientes cambios en los patrones de la cultura original de uno de los grupos o de ambos” (p. 565). Mejor dicho, la transculturación es el resultado del intercambio y fusión de elementos culturales entre grupos diferentes.

Así, la interculturalidad funcional se basa fundamentalmente en el respeto y tolerancia a las diferencias, creando un ambiente de igualdad, en una continua búsqueda como homogeneizador de la sociedad actual.

Desde la perspectiva de la sociología, la filosofía y la pedagogía, la diferencia cultural constituye un gran desafío para la democracia, ya que las sociedades deben abrirse al diálogo entre los pueblos y culturas. Los sociólogos, filósofos y pedagogos coinciden en que el reconocimiento de la diferencia cultural es esencial.

Por ejemplo, Kusch (1978) explica que:

Un diálogo es ante todo un problema de interculturalidad. La distancia física que separa a los interlocutores y las vueltas retóricas para entenderse, refieren a un problema cultural. Entre los interlocutores tiende a haber una diferencia de cultivo, pero no en el sentido del grado de culturalización logrado por cada uno, o sea de que uno sea más culto que otro, sino ante todo en el estilo cultural, o más bien, en el modo cultural que se ha encarnado en cada uno. Se trata entonces de una diferencia de perspectiva y de código, que marcan notablemente el distanciamiento de los intervinientes en un diálogo y cuestionan la posibilidad de una comunicación real. En este sentido se diría que todo diálogo participa de la problemática de una interculturalidad, ya que lo que se dice de un lado y de otro se enreda con residuos culturales (p. 143).

Dicho de otra forma, el lenguaje, lejos de ser solamente un instrumento de comunicación, es también un reflejo de la cultura. Pues, en el diálogo, las diferencias

lingüísticas y culturales se entrelazan, creando un entramado complejo de significados. La diversidad cultural enriquece el diálogo, pero también lo dificulta.

Por otro lado, Hutchinson afirma que “la civilización es ese proyecto único, ese horizonte común utópico que, subsumiendo tanto a los individuos como a las culturas, les permite entrar en diálogo y superarse a sí mismas perpetuamente” (citado en Langon 2012, p. 212). En otras palabras, podemos decir que la civilización es una representación imaginativa de una sociedad en el que se incluye todo ser humano y su cultura, donde la diversidad cultural se convierta en una fuente de enriquecimiento y progreso para todos.

Finalmente, Ramonet (1995) señala que:

Où que l'on soit, nous vivons tous, aujourd'hui, sur des frontières. Nul ne peut plus se sentir en sécurité au sein d'une identité cohérente, à l'abri de formes culturelles diverses, que pratiquent aussi bien nos enfants que nos voisins de banlieue. Cette interpénétration peut parfois se révéler pénible. Elle demeure nécessaire et enrichissante. Ne serait-ce que pour éloigner la néfaste tentation de la pureté ethnique, culturelle ou religieuse. Et éviter que ne se restaure, sur des bases paranoïaques, une nouvelle logique de domination de la planète par un Occident sur la défensive.

[Donde sea que estemos, hoy todos vivimos en fronteras. Nadie puede sentirse en seguridad en el seno de una identidad coherente, al abrigo de formas culturales diversas, que practican tanto nuestros hijos como nuestros vecinos del barrio. Esta interrelación puede a veces resultar penosa, necesaria y enriquecedora. Aunque no sería más que para alejar la nefasta tentación de la pureza étnica, cultural o religiosa. Y evitar que se restaure, sobre bases paranoicas, una nueva lógica de dominación del planeta por un Occidente a la defensiva].

En efecto, el mito de la pureza étnica, cultural o religiosa es una construcción ideológica que ha sido utilizada a lo largo de la historia para justificar la violencia y la opresión. En un mundo cada vez más interconectado, debemos superar estas visiones esencialistas y construir un futuro basado en el respeto a la diversidad.

¿Qué papel juega la interculturalidad en la transformación de nuestras sociedades?

La interculturalidad es un fenómeno inevitable que forma parte de nuestro día a día. En efecto, en un mundo cada vez más globalizado, la necesidad de interactuar con personas de diferentes culturas se vuelve indispensable. Por citar algunos ejemplos de estas relaciones, están los viajes de turismo, los intercambios estudiantiles, la migración, las nuevas tecnologías de la información, como redes sociales y el internet, el comercio, etc. Según Lotte, Cristoffanini y Garcia (2018):

La globalización ha transformado cualitativamente la comunicación y los encuentros interculturales entre las personas: por un lado, los aspectos físicos como la considerable reducción de tiempo en los viajes internacionales y su mayor accesibilidad económica para un considerable número de personas; por otro, la transmisión de imágenes, sonidos e informaciones por internet, tv por cable o teléfonos móviles. A lo anterior se debe agregar la circulación libre de capitales y (en menor grado) de personas. Todo ello ha generado un cosmopolitismo desde arriba en la forma de funcionarios, hombres de negocios, expatriados, estudiantes de intercambio, etc. y un cosmopolitismo desde abajo en la forma de una inmigración de Sur a Norte en busca de mejores oportunidades de vida o protección de la persecución política, religiosa o étnica (p.1).

La interculturalidad representa un gran desafío, puesto que la diversidad cultural puede generar conflictos y malentendidos. Sin embargo, también representa una oportunidad para aprender, crecer y construir relaciones más fuertes. En efecto, la interculturalidad promueve el respeto, la convivencia pacífica y el entendimiento entre personas de culturas distintas. Schmelkes (2004) afirma que “es bien sabido que las culturas no son entidades estáticas sino que se enriquecen y dinamizan justamente como resultado de esta interacción entre culturas, de la interculturalidad” (p.27). Igualmente explica que la interculturalidad “asume que la diversidad es una riqueza. A diferencia del integracionismo, la segregación o el olvido, que buscan eliminar las diferencias, la interculturalidad asume la diferencia no sólo como algo

necesario sino como algo virtuoso. Esta interculturalidad, que supone una relación, incluye también comprensión y respeto entre las culturas” (p.27).

La interculturalidad es una oportunidad, ya que el encuentro con otras culturas nos permite ampliar nuestra perspectiva, cuestionar nuestras propias creencias y valores, y desarrollar una mayor comprensión del mundo. Por ejemplo, el artículo 3 de la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural (2002) menciona que “la diversidad cultural amplía las posibilidades de elección que se brindan a todos; es una de las fuentes del desarrollo, entendido no solamente en términos de crecimiento económico, sino también como medio de acceso a una existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual satisfactoria” (p. 5). En base a esto, podemos afirmar que la interculturalidad ofrece una amplia gama de perspectivas, tradiciones y valores, que permite trascender los límites de nuestra propia experiencia y desarrollar una comprensión más profunda y empática de las realidades de otros.

La interculturalidad es un proceso, efectivamente la interculturalidad no es un estado final. Al contrario, implica una dinámica continua de interacción, diálogo y aprendizaje entre diferentes culturas. Es un camino en constante construcción, donde las sociedades buscan formas de convivencia basadas en el respeto mutuo, la equidad y la colaboración. De acuerdo con Almaguer, Vargas y García (2014), la interculturalidad es “un proceso que se realiza a partir y desde diferentes niveles y en el cual se pueden ubicar diferentes niveles de competencias” (p. 22).

La interculturalidad no es un concepto abstracto, sino una realidad que se vive y se construye día a día. A continuación, algunos ejemplos concretos de cómo la interculturalidad se pone en práctica en diferentes ámbitos:

#### Educación

- Currículos interculturales: incorporación de contenidos y perspectivas de diversas culturas en los planes de estudio.

- Programas de intercambio estudiantil: fomento del contacto directo entre estudiantes de diferentes orígenes culturales.
- Formación de docentes en interculturalidad: Capacitación del profesorado para trabajar en entornos multiculturales.

Específicamente en México la Coordinación General De Educación Intercultural Y Bilingüe (CGEIB) de la Secretaría de Educación Pública es la encargada de impulsar, coordinar, asesorar y evaluar que el respeto a la diversidad cultural y lingüística esté dentro de las políticas y propuestas educativas de todos los niveles, servicios y modalidades de educación. Además de investigar, evaluar y analizar el entorno educativo, al profesorado y la relación entre escuela-comunidad.

## Salud

- Formación de profesionales de la salud en interculturalidad: sensibilización de los profesionales de la salud sobre las diferencias culturales y su impacto en la salud. Particularmente en México, Almaguer, Vargas y García (2014, p.106-107) proponen una serie de lineamientos interculturales para asegurar la competencia cultural de los servicios del sistema de salud y a su vez sensibilizar todo el personal de salud que está en contacto directo con la gente. A continuación, algunos de los mencionados.
  - Cuidar la salud de los pacientes con respeto, dignidad y excelencia.
  - Adaptar la atención a las necesidades y creencias individuales de cada paciente.
  - Brindar una atención cálida y respetuosa a todos los pacientes, sin distinción alguna, garantizando la igualdad de trato y dignidad humana.
  - No burlarse, reprender o restringir el uso de elementos de “cosmovisión y medicina tradicional indígena”. Si se trata de un hábito dañino, explicar con claridad y respeto.

- Brindar una atención médica libre de estigmas y discriminación.
- Asegurar una comunicación efectiva, buscar ayuda con apoyo de traducción en caso de que el paciente no hable español.

## Justicia

- Sistemas de justicia interculturales: adaptación de los sistemas de justicia a las necesidades y costumbres de los pueblos indígenas y otros grupos minoritarios. Por ejemplo, en México existe el Protocolo para juzgar con perspectiva intercultural: personas, pueblos y comunidades indígenas, una guía desarrollada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Que tiene como objetivo proporcionar herramientas interpretativas y criterios orientadores para que las personas juzgadoras puedan abordar casos que involucren a personas, pueblos y comunidades indígenas con una perspectiva intercultural.

Para finalizar este apartado, se puede concluir que la interculturalidad es un elemento clave en la sociedad contemporánea, pues crea puentes entre culturas diversas y promueve el entendimiento mutuo. Se manifiesta en la interacción cotidiana, en el contacto humano que trasciende fronteras geográficas y diferencias culturales. Es un fenómeno inevitable, inherente a la globalización que define nuestro tiempo, y es un elemento clave para la construcción de un futuro más pacífico y armonioso. No se trata simplemente de reconocer la existencia de otras culturas, sino de establecer un diálogo genuino, un intercambio de ideas y experiencias que enriquezca a todas las partes, basado en el respeto mutuo, en la valoración de la diversidad como un activo y no como un obstáculo. Implica la voluntad de escuchar y aprender del otro, de comprender su perspectiva y de construir juntos un espacio de convivencia donde todos se sientan incluidos y valorados. Sin embargo, la interculturalidad no está exenta de desafíos. La diversidad cultural, aunque enriquecedora, puede generar conflictos y malentendidos si no se gestiona de manera adecuada. Los prejuicios, los

estereotipos y la falta de comunicación pueden obstaculizar el diálogo y generar tensiones. Pero más allá de los desafíos, la interculturalidad representa una oportunidad invaluable, como menciona Schmelkes (2004), las culturas no son entidades estáticas, sino que se enriquecen y dinamizan gracias a la interacción intercultural (p. 27), así, el encuentro con otras culturas nos permite ampliar nuestros horizontes, cuestionar nuestras propias creencias y valores, y desarrollar una comprensión más profunda y empática del mundo.

## **2.1 Interculturalidad, multiculturalidad y pluriculturalidad: divergencias y convergencias conceptuales**

Los conceptos de multiculturalidad, pluriculturalidad e interculturalidad se posicionan como elementos centrales de la diversidad cultural. Aunque estos tres términos se refieren a la coexistencia de múltiples culturas, cada uno implica matices y perspectivas particulares. Usualmente utilizados de manera indiscriminada, por lo que es necesario efectuar un análisis para comprender sus especificidades y prevenir confusiones conceptuales. En las siguientes páginas, examinaremos las definiciones, características y ejemplos de cada uno.

En primer lugar, la *diversidad cultural* es definida por la UNESCO (2005) como:

La multiplicidad de formas en que se expresan las culturas de grupos y sociedades. Estas expresiones se transmiten dentro de los grupos y sociedades y entre ellos. La diversidad cultural se manifiesta no sólo a través de las variadas formas en que se expresa, aumenta y transmite el patrimonio cultural de la humanidad mediante la variedad de expresiones culturales, sino también a través de los diversos modos de creación, producción, difusión, distribución y disfrute artísticos, cualesquiera que sean los medios y tecnologías utilizados (p. 4).

Por otro lado, el sitio de Naciones Unidas (s.f.) explica que la diversidad cultural es la “fuerza motriz del desarrollo, no solo en lo que respecta al crecimiento económico, sino como medio de tener una vida intelectual, afectiva, moral y

espiritual más enriquecedora”. También señala que el origen del 75 por ciento de los conflictos en el mundo es debido a las diferencias culturales. Por lo que reconocer la diversidad cultural permite la comunicación, la valoración y el entendimiento equitativo entre los diferentes grupos humanos.

Efectivamente, la definición de ambas organizaciones coincide en que la diversidad cultural, lejos de ser un obstáculo, es el motor del progreso humano, fomentando el crecimiento económico, enriqueciendo nuestras vidas a nivel intelectual, emocional y espiritual. Sin embargo, es innegable que las diferencias culturales pueden generar conflictos. Por ello, reconocer y valorar la diversidad es fundamental para construir puentes de entendimiento y promover la paz a nivel global.

Dicho esto, pasemos al concepto de pluriculturalidad que Bernabé (2012) define como “un fenómeno que puede tener lugar en cualquier sociedad, fruto de los fenómenos migratorios, y que trae consigo la pluralidad<sup>6</sup> de culturas frente a la idea monocultural potenciada por el control económico de los EE. UU.” (p. 69).

Ciertamente, la pluriculturalidad es una manifestación que todo pueblo experimenta, principalmente originada por la migración, sin embargo, la hegemonía cultural estadounidense, impulsada por su economía, contrasta con la riqueza de la pluriculturalidad, generando tensiones entre la imposición de una identidad única y la necesidad de preservar las raíces locales.

Ahora bien, Malgesini Y Giménez (2000) explican que el pluralismo cultural es aquella “ideología o modelo de organización social que afirma la posibilidad de convivir armoniosamente en sociedades grupos o comunidades étnica, cultural, religiosa o lingüísticamente diferentes”, y coinciden en que el pluralismo cultural valora de manera positiva la heterogeneidad sociocultural, la cual sostiene que “ningún grupo tiene porqué perder su cultura o identidad propia” (p. 323-327). Lo cual entendemos como un modelo social que promueve la coexistencia pacífica y

---

<sup>6</sup> Cualidad de plural, es decir, de ser más de uno.

respetuosa entre grupos étnicos, culturales, religiosos y lingüísticos diversos sin que ningún grupo tenga que renunciar a su identidad.

Kottak (1994) agrega que en el pluralismo cultural “la asimilación no es inevitable y puede haber armonía étnica sin ella”. Y que “las distinciones étnicas persisten a pesar de generaciones de contacto interétnico” (p. 64-65). Dicho de otra forma, en el pluralismo cultural la asimilación o la absorción de un grupo étnico dentro de otro, no es una condición obligatoria, ni inevitable. Al contrario, diferentes grupos pueden coexistir de manera pacífica sin que cada uno pierda sus particularidades culturales a pesar de que hayan transcurrido varias generaciones de contacto. Por ejemplo, la ciudad de Nueva York es un claro ejemplo de que es posible construir una sociedad en la que personas de diferentes culturas pueden coexistir en paz, respetarse mutuamente y colaborar, sin necesidad de renunciar a sus propias identidades culturales. En efecto, la ciudad celebra la diversidad en todas sus expresiones, desde la gastronomía y la música hasta el arte y las festividades. Cada cultura aporta sus propias tradiciones, perspectivas y conocimientos, creando un mosaico cultural dinámico y estimulante.

Ucha (2013) afirma que el término de pluriculturalidad es una noción innovadora en nuestra lengua que hace referencia a la coexistencia de múltiples culturas dentro de una comunidad, nación o grupo social. También precisa que esa convivencia debe estar basada en el pacifismo para que toda cultura sin importar el número de integrantes se desenvuelva de manera apropiada sin causar perjuicio a la otra.

Así mismo, Bernabé (2012) dice que la pluriculturalidad puede ser entendida como “la presencia simultánea de dos o más culturas en un territorio y su posible interrelación” (p.69) recalcando que el pluralismo cultural es esencial en toda sociedad democrática, promoviendo el reconocimiento y la igualdad del otro. Por ejemplo, en México con el objetivo de reconocer, de valorar y de promocionar la riqueza multicultural, pluriétnica y multilingüe, a partir del año 2020, se decretó el 12 de octubre como el “Día de la Nación Pluricultural”. En el cual el gobierno mexicano consolida una nueva relación con los pueblos indígenas. Destacando dos puntos:

- En el Día de la Nación Pluricultural, destaca la historia de resistencia de los pueblos indígenas y afroamericanos, así como las luchas por la defensa de sus derechos fundamentales
- Con acciones afirmativas, reconocimiento y petición de perdón por agravios del pasado, pueblos originarios se mantienen en el centro de atención de las políticas públicas, (Presidencia de la República, 2021).

Cabe señalar que anteriormente este día era conocido como el “Día de la Raza” <sup>7</sup> que conmemoraba la llegada de Cristóbal Colón a América, festejando el legado de la conquista y colonización española. Sin embargo, es necesario precisar que muchos pueblos indígenas ya habitaban en el continente americano desde cientos de años atrás, por lo que la resistencia de algunos llevó a un proceso violento de conquista y colonización. No podemos negar que el México contemporáneo es el resultado de la colonización española. A pesar de ello, debemos tener presente que los pueblos indígenas en México son el cimiento de la Nación.

Así pues, el reconocimiento del otro, como fundamento del pluralismo cultural, es esencial para construir sociedades democráticas inclusivas. Al valorar y respetar las diversas expresiones culturales, fortalecemos los lazos sociales, prevenimos conflictos y promovemos el desarrollo humano integral.

Además, recientemente en México el derecho a la educación indígena pluricultural está garantizado con el artículo 3o constitucional<sup>8</sup>, que establece que “en los pueblos y comunidades indígenas se impartirá educación plurilingüe e intercultural basada en el respeto, promoción y preservación del patrimonio histórico y cultural” (comunicado, 2021).

Pero ¿qué implica la pluriculturalidad en el aula?

---

<sup>7</sup> Iniciativa del presidente Venustiano Carranza en 1917

<sup>8</sup> Reformado en 2019

De acuerdo con Bernabé (2012), esto supone reconocer las diferentes dinámicas sociales, así como seleccionar las estrategias pedagógicas adecuadas para cada contexto (p. 68). En efecto, incluir estos conceptos es esencial para manejar las diversas realidades sociales que influyen en el salón de clases, puesto que permite seleccionar y crear las herramientas pedagógicas apropiadas para fomentar la convivencia y el aprendizaje entre cada estudiante. Cabe señalar que la escuela juega un papel crucial en la construcción de sociedades más justas y equitativas. Por ejemplo, podríamos explorar algunas opciones como:

- Emplear un lenguaje más inclusivo, evitar generalizaciones y utilizar términos que reconozcan la diversidad de experiencias y perspectivas.
- Ilustrar los conceptos con situaciones cotidianas del aula.
- Hacer un llamado a la acción, animando a los docentes a implementar estrategias interculturales en sus prácticas.

El pluriculturalismo es un fenómeno social complejo y dinámico que nos invita a reflexionar sobre la convivencia de múltiples culturas en un mismo entorno, yendo más allá de la simple constatación de la diversidad cultural. Supone una interacción constante entre diferentes tradiciones y formas de vida, generando un intercambio continuo de saberes y experiencias.

Este concepto nos desafía a construir sociedades, en las que la diversidad no solo sea reconocida, sino también apreciada y respetada en todas sus manifestaciones. Cada cultura ofrece una perspectiva única, un acervo de conocimientos y tradiciones valiosas. En este sentido, el intercambio cultural es una fuente de enriquecimiento personal y colectivo, amplía nuestra visión del mundo y nuestra forma de relacionarnos con los demás.

No obstante, el pluriculturalismo también nos alerta sobre los riesgos de la hegemonía cultural, donde una cultura predominante puede imponer su influencia sobre las minorías, poniendo en peligro su identidad y continuidad. Finalmente, el pluriculturalismo nos motiva a construir un mundo en el que todas las culturas

puedan coexistir en armonía, donde la diversidad es vista como un motor de crecimiento y desarrollo humano.

Ahora pasemos al término de multiculturalidad, que Bernabé (2012) define como “la presencia en un territorio de diferentes culturas que se limitan a coexistir, pero no a convivir. En este caso no tienen por qué darse situaciones de intercambio, es un concepto estático que lleva a una situación de segregación y de negación de la convivencia y la transformación social debido a la adopción de posturas paternalistas hacia las minorías culturales presentes” (p. 69).

Por otro lado, Díaz-Polanco (2006) señala que

El multiculturalismo es la ideología que globalización necesitaba para poner en práctica a fondo la etnofagia<sup>9</sup> universal. Ésta no procura la homogeneización cultural -de hecho, promueve la integración de todas las diferencias, bajo las condiciones que estipula el multiculturalismo- sino que la particularidad oculta de la nueva “universalidad<sup>10</sup>” sea la propia globalización del capital (p. 55-56).

En otras palabras, Díaz-Polanco propone que el multiculturalismo opera como un mecanismo ideológico de la globalización, el cual devora las particularidades de las diversas identidades.

De acuerdo con Argibay (2003), explica que la multiculturalidad como concepto sociológico o de antropología cultural, es

La existencia de diferentes culturas en un mismo espacio geográfico y social. Sin embargo, estas culturas cohabitan, pero influyen poco las unas sobre las otras y no suelen ser permeables a las demás. Se mantienen en guetos y viven vidas paralelas. La sociedad de acogida suele ser hegemónica y suele establecer jerarquías legales y sociales que colocan

---

<sup>9</sup> Es una lógica de integración y absorción que corresponde a una fase específica de las relaciones interétnicas [...] y que, en su globalidad, supone un método cualitativamente diferente para asimilar y devorar a las otras identidades étnicas.

<sup>10</sup> Aquella condición de un grupo de personas u objetos que comparten características comunes (definición de economipedia).

a los otros grupos en inferioridad de condiciones, lo que lleva al conflicto, al menosprecio, a la creación de estereotipos y prejuicios dificultando la convivencia social, siempre en detrimento de los grupos más débiles (citado en Morales, Valenzuela y Robledo, 2021, p. 196).

Dicho de otra forma, se trata de la coexistencia de múltiples culturas en un mismo espacio, pero que se mantienen aisladas, ya que no existe un intercambio significativo y en situación de desigualdad.

La cultura dominante impone jerarquías, dificultando la integración y la convivencia pacífica. Por ejemplo, en América Latina, los pueblos indígenas han sido marginados y discriminados durante varios siglos. De acuerdo con cifras del Coneval<sup>11</sup> (2020): la población indígena en México es de aproximadamente 11.7 millones, de los cuales el 73.2% se encuentran en situación de pobreza y el 29.2% pobreza extrema. Mientras que, en la población urbana, el 40.1% se encuentra en pobreza y el 6.1% en situación de pobreza extrema.

Como podemos observar, los índices de pobreza y pobreza extrema son significativamente más altos en las comunidades indígenas, sin contar que estas tienen acceso limitado a servicios básicos como el agua potable, electricidad y salud, las carencias educativas, la representación política y el despojo de tierras.

La situación se complica aún más cuando se analizan las condiciones de vida de los indígenas que migran a las ciudades. Estos grupos suelen concentrarse en las zonas marginadas, enfrentando una doble discriminación: por ser indígenas y por vivir en condiciones de pobreza.

Entonces, la multiculturalidad y la pluriculturalidad se refieren a las acciones en las que las diferentes culturas coexisten y hasta de alguna manera se influyen, pero estas acciones pueden ocurrir de manera independientemente o del reconocimiento mutuo, pero también incluso, de manera independiente en el que las personas se relacionan de alguna manera entre sí. Es por eso por lo que,

---

<sup>11</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

diferentes grupos culturales pueden coincidir en un tiempo - espacio, pero sin que esto signifique una comunicación entre ellos.

Finalmente, la interculturalidad, atiende al prefijo “inter”, este término, quedaría definido como “entre culturas”. Conocer en profundidad este concepto es necesario para garantizar el entendimiento “entre” las diferentes culturas que habitan un mismo territorio. En México, con la llegada de Andrés Manuel López Obrador<sup>12</sup> se creó el INPI<sup>13</sup>, a través de un decreto publicado en el DOF (2018, capítulo 1, artículo 2), el cual reconoce a los pueblos indígenas y afroamericanos como sujetos de derecho, estableciendo al INPI como la autoridad del Poder Ejecutivo Federal en asuntos relacionados.

Con los pueblos indígenas y afroamericanos, que tiene como objeto definir, normar, diseñar, establecer, ejecutar, orientar, coordinar, promover, dar seguimiento y evaluar las políticas, programas, proyectos, estrategias y acciones públicas, para garantizar el ejercicio y la implementación de los derechos de los pueblos indígenas y afroamericano, así como su desarrollo integral y sostenible y el fortalecimiento de sus culturas e identidades, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los instrumentos jurídicos internacionales de los que el país es parte.

Contrariamente al multiculturalismo, Zapata y Pinyol (2013) señalan que “las políticas interculturales designan el proceso de construcción de una cultura pública común compartida en la que se reconocen y respetan todas las formas de diversidad, y todas tienen igualdad de oportunidades para su desarrollo” (p. 29). Es decir que a diferencia del multiculturalismo donde la desigualdad social es predominante, a través de las políticas interculturales se fomenta una sociedad donde la diversidad es el motor de enriquecimiento, se promueve el respeto mutuo y asegura que todos los individuos, sin distinción, tengan las mismas oportunidades para alcanzar su pleno potencial.

---

<sup>12</sup> Presidente de México de 2018-2024

<sup>13</sup> Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

Almaguer, Vargas y García (2014) señalan que:

La interculturalidad implica una relación donde varios grupos de poblaciones culturales diferentes conviven y se relacionan compartiendo espacios territoriales, lingüísticos y jurídicos. Sin embargo, a diferencia de la multiculturalidad, donde un grupo cultural mantiene una hegemonía sobre las demás poblaciones, en las relaciones interculturales existe la disposición del reconocimiento a partir del ejercicio de derechos, no como concesión ni claudicación de los privilegios de un grupo ante otro, sino como el marco para potenciar relaciones hacia la convivencia social (p. 19).

Conforme a lo anteriormente expuesto, el concepto de interculturalidad puede ser relacional una vez que se centra en las interacciones de individuos desde un enfoque de igualdad y equidad, así como para los grupos, etnias y diversas culturas que conforman una sociedad.

En resumen, el multiculturalismo es un término principalmente descriptivo, que se refiere a la multiplicidad de culturas que existen dentro de un determinado espacio, sin que necesariamente exista interacción alguna. Por otro lado, el pluriculturalismo, sugiere la convivencia armónica de diferentes culturas en un mismo territorio, basada en la tolerancia y el respeto mutuo.

Finalmente, la interculturalidad implica un conjunto de relaciones, negociaciones e intercambios culturales complejos, cuyo objetivo es promover la interacción entre individuos con una cosmovisión y prácticas culturales diferentes.

Aunque los tres conceptos reconocen la diversidad cultural, el pluriculturalismo va más allá de la simple coexistencia y enfatiza la interacción y la transformación, mientras que la interculturalidad se centra en los procesos de diálogo y construcción conjunta.

## 2.2 Principios de la interculturalidad

La interculturalidad como concepto y práctica se sustenta en una serie de principios fundamentales que guían las interacciones entre personas y grupos de diferentes culturas. Estos principios promueven el respeto, la igualdad y la comprensión mutua, buscando construir sociedades más justas y equitativas.

En primer lugar, Cunningham (2001) explica que la interculturalidad debe basarse en los siguientes principios:

- El ejercicio de la libre determinación indígena, expresado a través del respeto y promoción de la autogestión indígena.
- Establecimiento de procedimientos de participación en las decisiones: se debe expresar a través del consentimiento previo informado y decisiones tomadas por consenso con mecanismos de control establecidos mutuamente.
- El reconocimiento a la tecnología y el conocimiento indígena y afrodescendiente.
- La incorporación de normas tradicionales de salud.
- Convenios que aseguren los derechos de conocimiento intelectual colectivo. (p. 22).

Dicho de otra forma, los pueblos indígenas tienen derecho a la autogestión y a tomar decisiones sobre su desarrollo sin injerencia externa. Su participación debe garantizarse mediante el consentimiento previo, libre e informado, con decisiones tomadas por consenso y mecanismos de control compartidos. Además, se debe reconocer y proteger su conocimiento y tecnología en diferentes áreas. También se deben incorporar normas tradicionales de salud en los sistemas oficiales y estableciendo convenios que resguarden sus derechos de conocimiento intelectual colectivo. Garantizando su autonomía, respeto y protección en lo social, económico y político.

Almaguer, Vargas y García (2014, p. 19) explican que la interculturalidad se fundamenta en 4 principios:

- Reconocimiento de la diversidad cultural
- Relaciones equitativas
- Respeto a las diferencias
- Enriquecimiento mutuo.

Efectivamente, recordemos que la interculturalidad es un proceso de construcción conjunta donde diferentes grupos culturales interactúan y comparten experiencias, enriqueciendo mutuamente sus identidades y construyendo sociedades más justas. Además, señalan que en el campo de la Salud en México parten de 4 principios basados en los fundamentos de la Bioética, los cuales fueron definidos por los bioeticistas Beauchamp, T.L y Childress, J.F. (1979):

- Autonomía: impone la obligación de asegurar las condiciones necesarias para que actúen las personas de forma autónoma. La autonomía implica responsabilidad y es un derecho irrenunciable.
- Beneficencia: obliga a actuar en beneficio de otros, promoviendo sus legítimos intereses y suprimiendo perjuicios.
- No maleficencia: Abstenerse intencionadamente de realizar acciones que puedan causar daño o perjudicar a otros.
- Justicia: Tratar a cada uno como corresponda, con la finalidad de disminuir las situaciones de desigualdad (biológica, social, cultural, económica) (Citados en Almaguer, Vargas y García, s.f. p. 8-10).

Igualmente, Almaguer, Vargas y García (2014, p. 45) mencionan 3 aspectos de la interculturalidad:

- La dimensión ética con la cual se combate los intentos totalizadores y se fomenta la autonomía como capacidad para elegir con base en creencias básicas; en efecto, la interculturalidad debe fomentar la capacidad de elegir de forma autónoma, basada en valores personales, contrariamente a las ideologías totalitarias que buscan imponer una visión única del mundo.

- La dimensión epistemológica<sup>14</sup>, la cual confirma que no existe un tipo de conocimiento único y superior, por lo tanto, las distintas formas de conocimiento deben articularse y complementarse. Es decir, el reconocimiento de pluralidad de saberes, mostrando que no existe una verdad absoluta y única, sino múltiples perspectivas que se complementan y enriquecen mutuamente.
- La dimensión lingüística que considera a la lengua como el pilar fundamental en la vida de un pueblo, de sus valores, de su historia e identidad. Además de defender la necesidad de una realidad lingüística nacional basada en un bilingüismo equitativo y en la coexistencia de múltiples lenguas.

Por otro lado, Imaginario (2020) propone una serie de principios que hacen de la noción de la interculturalidad un concepto complejo y diverso, los cuales explico a continuación:

- *“Reconocimiento de la ciudadanía”*. Es la igual capacidad cívica y constitucional de todo ciudadano a ser identificado como parte de un territorio y una sociedad determinada.
- *“Derecho a ejercer la identidad originaria de los pueblos”*. Implica la manifestación y libre ejercicio de los rasgos que caracterizan o distinguen a un individuo en circunstancias concretas.
- *“Rechazo a las formas de imposición de la cultura hegemónica y marginación de la cultura minoritaria”*. Se defiende, preserva y garantiza el derecho a profesar, predicar y manifestar toda clase de creencias e ideologías, sin perjudicar a terceros.

---

<sup>14</sup> Adjetivo derivado de epistemología, rama de la filosofía que se dedica a estudiar el conocimiento: su naturaleza, origen, métodos, validez y límites.

- “*Comprensión de las culturas como fenómenos dinámicos*”. Se refiere a que está en constante evolución, es cambiante y se modifica con el paso del tiempo y conforme al contacto entre sujetos.
- “*Comunicación horizontal*”. Relaciones entre iguales, pares homólogos.

Para concluir este apartado, es importante señalar que la cultura occidental ha considerado seriamente el concepto de la interculturalidad, por ello es requisito inexcusable formar parte de una alfabetización en valores interculturales para así fomentarlos en todos los ámbitos sociales, políticos, económicos, culturales y ambientales. Por ejemplo, el Consejo de Unión Europea (2019) reconoce que:

La diversidad cultural y el diálogo intercultural forman parte integrante de los valores de la Unión Europea y desempeñan un papel importante en el fomento de los derechos humanos, la libertad artística, el respeto y la tolerancia hacia los demás, la comprensión mutua, la prevención de conflictos, la reconciliación y la lucha contra el extremismo, y contribuyen a la democratización, el buen gobierno y a unas sociedades más pacíficas; la cultura, por ser, ante todo y, sobre todo, un valor en sí misma, surte efectos socioeconómicos positivos y mejora la calidad de vida, y su papel positivo en las relaciones exteriores es cada vez más reconocido<sup>15</sup>.

De lo anterior podemos destacar que las bases sobre las cuales se consolida la interculturalidad atienden el mismo objetivo: impulsar los derechos humanos, la libertad artística, la tolerancia y la comprensión mutua, contribuir a sociedades más justas y pacíficas. Así como, fomentar el diálogo y el respeto por la diversidad, prevenir conflictos y construir puentes entre diferentes grupos y culturas. Estos principios se pueden agrupar en tres grandes categorías:

#### 1. Relaciones Interpersonales:

---

<sup>15</sup> Diario oficial de la Unión Europea. Conclusiones del Consejo sobre el planteamiento estratégico de la UE para las relaciones culturales internacionales y el marco de actuación (2019/C 192/04)

- Respeto mutuo: valoración de las diferencias y reconocimiento de la dignidad de cada persona.
- Bilateralidad y diálogo horizontal: comunicación en ambos sentidos que permite la expresión y comprensión mutua, además de soluciones beneficiosas para todos.
- Sinergia: generar resultados más grandes y enriquecedores que la suma de los aportes individuales de cada cultura.

## 2. Diversidad Cultural:

- Reconocimiento de la diversidad cultural: valoración de las diferentes formas de vida, costumbres y creencias.
- Enriquecimiento mutuo: intercambio de conocimientos y experiencias que enriquecen a todas las culturas.
- Comprensión de las culturas como fenómenos dinámicos: reconocimiento de la evolución y adaptación de las culturas a lo largo del tiempo.
- Rechazo a la imposición cultural: Combate a las formas de dominación cultural y promoción de la diversidad.

## 3. Ética y Justicia

- Autonomía: respetar el derecho de las personas a decidir por sí mismas.
- Beneficencia y no maleficencia: acción orientada a promover el bienestar de los demás y evitar causar daño a otros.
- Reconocimiento de la ciudadanía y justicia: igualdad de derechos y oportunidades para todos.
- Derecho a la identidad: libertad de expresar y ejercer la propia identidad cultural.

En resumen, la interculturalidad es un proceso continuo de construcción. Es un camino que requiere esfuerzo, compromiso y, sobre todo, una profunda transformación de nuestras actitudes y formas de relacionarnos. Implica aceptar y valorar la existencia de múltiples culturas, cada una con sus propias costumbres,

creencias y formas de vida, sin considerarlas inferiores o superiores. Respetando el derecho a decidir por uno mismo, promoviendo la igualdad de derechos y oportunidades para todos, así como el derecho de expresar libremente la identidad cultural. En conjunto, estos principios buscan una convivencia justa y equitativa para todos.

### **2.3 La interculturalidad en la educación**

La interculturalidad se coloca como uno de los ejes principales para la construcción de un enfoque de enseñanza-aprendizaje, acorde con la globalización que impera en el mundo actual. Dicho enfoque debe situarse en función de valores como el respeto a la diversidad lingüística y la diversidad cultural, las cuales siempre deben tenerse en cuenta en los currículos y programas educativos.

En primer lugar, Tubino (citado en Hidalgo, 2009) menciona que:

En el campo del conocimiento se da un conflicto entre el conocimiento consagrado en el ámbito escolar y los saberes locales, excluidos y menospreciados. Un enfoque intercultural se abrirá a indagar sobre los saberes, valores, y prácticas locales, a fin de incorporarlos en el trabajo cotidiano. Esa apertura hacia lo local también debe incluir el conocimiento de la historia. La incorporación de los saberes, valores y prácticas locales no se limita a la identificación de los saberes previos de los alumnos, sino que merece un espacio de trabajo definido en el cual se explore su significado y aportes. Ese espacio educativo deberá ser debidamente contextualizado recuperando escenarios y formas de aprendizaje locales.

Dicho de otra forma, la interculturalidad en la educación debe tender puentes entre el conocimiento formal de las escuelas y los saberes de las comunidades, omitidos e infravalorados. Por lo que no basta con reconocer los saberes previos de los estudiantes. Sino que también es necesario crear ambientes que recuperen y revaloricen los contextos locales, permitiendo así una exploración profunda del significado y las aplicaciones de estos conocimientos. Dado que el implícito de orden cultural es frecuentemente el origen de malentendidos en la comunicación,

por lo que es muy importante trabajarlo a través de la sensibilización de los estudiantes y/o profesores, para que estos puedan identificarlos y explicarlos.

En segundo lugar, Zúñiga y Ansión (1997) afirman que:

La educación en general ayuda a relativizar las propias concepciones y abrir el camino a la perspectiva pluralista e intercultural... Sin embargo, este proceso no es fácil, pues la educación no está terminando de cumplir su promesa. En lugar de abrir las mentes al respeto por el pensamiento del otro, fortalece el dogmatismo cuando exige del alumno la mera repetición de memoria de las “verdades” escritas en los libros y proclamadas como eternas por los profesores (p. 18-19).

Si bien, la educación idealmente nos invita a cuestionar nuestras propias creencias y a abrirnos a la diversidad cultural, lejos de promover la tolerancia y el respeto a los puntos de vista alternativos, la escuela refuerza los dogmas con la memorización acrítica de contenidos estáticos, impidiendo que los estudiantes se conviertan en pensadores activos y críticos.

Por su lado la UNESCO (2006) señala que:

La educación intercultural no puede ser un simple «añadido» al programa de instrucción normal. Debe abarcar el entorno pedagógico como un todo, al igual que otras dimensiones de los procesos educativos, tales como la vida escolar y la adopción de decisiones, la formación y capacitación de los docentes, los programas de estudio, las lenguas de instrucción, los métodos de enseñanza y las interacciones entre los educandos, así como los materiales pedagógicos. Para lograrlo se pueden incorporar múltiples perspectivas y voces. Ejemplo importante de ello es la elaboración de programas escolares integradores que comprendan enseñanza acerca de las lenguas, las historias y las culturas de los grupos no dominantes (p. 19).

Es decir, que la interculturalidad en el aula no se trata de un “extra” en el programa escolar, sino que debe implicar una redefinición de los roles de todos los

actores educativos: docentes, estudiantes, padres de familia y directivos, quienes deben trabajar colaborativamente para crear espacios de aprendizaje inclusivos y respetuosos de la diversidad, tomando en cuenta los conocimientos ancestrales, las narrativas y las prácticas culturales de los grupos minoritarios.

En México la Dirección General de Educación Indígena Intercultural y Bilingüe (DGEIIB) es la instancia de la Secretaría de Educación Pública (SEP) responsable de normar la atención educativa dirigida a la población indígena, afromexicana, migrante y jornaleros agrícolas, con pertinencia cultural y lingüística, su objetivo es facilitar de forma equitativa y participativa el reconocimiento, valoración, apropiación y defensa de su cosmovisión y lenguas indígenas, promoviendo además la transversalización del enfoque intercultural en todos los niveles y modalidades de la educación básica del sistema educativo nacional.

Por otro lado, Peiró y Merma (2012) explican que la educación intercultural basada en valores no se limita a solucionar problemas; más bien, debe anticipar y prevenir conflictos, fomentando una educación en sintonía con otras culturas. Además, señalan la importancia de intervenir teniendo en cuenta un marco sólido que tome en cuenta el alumnado, el profesorado, el currículum y la familia. En base a ello determinan un modelo de intervención basado en:

- “Determinar las necesidades lingüísticas del alumnado extranjero”. La necesidad de aprender el español como lengua segunda permitirá a los alumnos integrarse a futuro en la sociedad.
- “Determinar qué tipos de valores hay que enseñar”. Efectivamente, la educación debe fomentar en los estudiantes la construcción de un sistema de valores sólido, basado en la reflexión sobre su propia realidad, sus capacidades y sus relaciones con los demás.
- “Las medidas organizativas y curriculares”. Un Proyecto de Centro debe promover la diversidad como un valor fundamental, fomentando la interacción y la comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa. El Proyecto Curricular, a su vez, debe ser inclusivo y responder a

las necesidades de todos los estudiantes, independientemente de su origen cultural. El objetivo es desarrollar competencias interculturales que permitan valorar la diversidad y enriquecer el aprendizaje de todos.

- “La intervención con las familias”. La familia es el pilar fundamental de la educación. Su papel en el desarrollo de los niños es innegable. Por ello, es crucial fomentar su participación en la vida escolar a través de campañas informativas, jornadas interculturales y otras actividades que les permitan conocer mejor nuestro sistema educativo y sentirse involucrados en el proceso de aprendizaje de sus hijos.
- “La formación del profesorado”. La calidad de la educación intercultural depende en gran medida de la formación del profesorado. Por eso, es necesario invertir en programas de formación inicial y continua que capaciten a los docentes para crear ambientes de aprendizaje inclusivos y respetuosos de la diversidad cultural.
- “Las recomendaciones para la administración educativa”. Para garantizar una verdadera inclusión, la administración educativa debe asegurar la integración de todos los estudiantes, no solo en el aula, sino en todas las actividades del centro educativo. Es necesario replantear el currículo escolar para que incluya contenidos sobre las culturas minoritarias y su historia (p. 136-138).

El modelo propuesto por Peiró y Merma ofrece una visión transformadora de la educación intercultural, en efecto va más allá de la simple resolución de conflictos, busca su prevención, así como el fomento de una educación en armonía basada en los valores fundamentales de la interculturalidad como la libertad, el respeto y la tolerancia, y universales como el respeto a la dignidad de la persona.

El modelo toma en cuenta las necesidades lingüísticas de los estudiantes para integrarlos más adelante en la escuela y en la sociedad. Por otro lado, cabe señalar que el rol que desempeñan los padres de familia y los profesores es de suma importancia. Definitivamente, la familia es el primer y principal referente de

educación en la vida de un niño, por lo que su implicación es necesaria para el desarrollo correcto de ciertas habilidades sociales, así como brindar un ambiente seguro, de motivación, afecto, y apoyo durante su proceso de aprendizaje, garantizar la asistencia e involucrarse en la vida escolar.

Por otro lado, el profesor es la pieza clave pues además de proporcionar y promover el aprendizaje, es el mediador principal del aula, por lo que su formación constante en interculturalidad es necesaria con el objetivo de crear un ambiente propicio de aprendizaje inclusivo y respetuoso de la pluralidad cultural.

Finalmente, en el modelo propuesto, el centro educativo y la administración son puntos clave. En efecto, la escuela se convierte en un espacio de encuentro y enriquecimiento cultural, que integra a sus estudiantes no solo en el salón de clases, sino que también promueve su participación en todas las actividades de la vida estudiantil. Mientras que la administración educativa atiende las recomendaciones necesarias para garantizar la integración de todo el alumnado. A propósito, en México la Ley General de Educación (2024, p. 2) menciona en el artículo 3 que:

El Estado fomentará la participación activa de los educandos, madres y padres de familia o tutores, maestras y maestros, los pueblos indígenas y afromexicanos, así como de los distintos actores involucrados en el proceso educativo y, en general, de todo el Sistema Educativo Nacional, para asegurar que éste extienda sus beneficios a todos los sectores sociales y regiones del país, a fin de contribuir al desarrollo económico, social y cultural de sus habitantes<sup>16</sup>.

Retomando a Peiró y Merma (2012, p. 132), ellos explican que la Educación Intercultural invita a una profunda reflexión sobre el acto educativo: ¿Cuál es su propósito? ¿Qué competencias y valores debe desarrollar en el individuo? ¿Cuál es

---

<sup>16</sup> Artículo reformado DOF 07-06-2024

su campo de acción (límites y características)? Estas preguntas fundamentales servirán de base a los principios que rigen la Educación Intercultural.

A continuación, algunos de los principios citados por los autores:

- La Educación Intercultural es para todos.
- La Educación Intercultural se basa en la educación en valores.
- La formación de los estudiantes en todos los niveles: cognitivo, moral, espiritual, emocional/afectivo y social.
- La Educación Intercultural se integra con todas las materias y con la vida general de la escuela.
- La Educación Intercultural requiere de un enfoque de la realidad.
- Se debe fomentar una escuela intercultural.

Así pues, basándonos en estos principios podemos afirmar que la Educación Intercultural busca la construcción de una sociedad equitativa y próspera, la cual requiere la participación de todos sus miembros, sin distinción de origen cultural, étnico o social, basada en valores como el respeto y la tolerancia.

Es importante mencionar que la interculturalidad también involucra una profunda dimensión emocional. Por lo que no solo es necesario el desarrollo cognitivo del estudiante, se debe promover también la dimensión moral, espiritual, emocional y social.

La interculturalidad debe permear todos los ámbitos de la vida escolar, desde el currículo hasta las políticas y prácticas educativas. De igual forma es necesario, utilizar ejemplos reales, ya que las experiencias de injusticia, aunque no estén relacionadas con el origen étnico, pueden ayudar a los niños a desarrollar una mayor sensibilidad hacia las desigualdades y a comprender las vivencias de quienes son marginados. Por último, es necesario un plan de estudios que tome en cuenta los diversos intereses, capacidades y culturas existentes en el centro educativo.

Así, la interculturalidad en la educación implica la creación de espacios educativos donde se explore, valore y contextualice el conocimiento local,

promoviendo así una educación más inclusiva y respetuosa de la pluralidad basada en valores como el respeto, la tolerancia, la justicia y la equidad.

La educación intercultural también desafía los modelos tradicionales, pues rompe con la idea de una educación basada en la memorización y el dogmatismo, fomenta el pensamiento crítico y la apertura hacia otras perspectivas. Aunque integrar la interculturalidad en todos los ámbitos del sistema educativo representa un reto, también es una oportunidad para transformar la educación, haciéndola más justa, inclusiva y enriquecedora, y preparando a los estudiantes para desenvolverse en un mundo cada vez más diverso y globalizado.

## **2.4 La diversidad lingüística en la interculturalidad**

La diversidad lingüística hace referencia a la diversidad de lenguas que existen en el planeta. Cada lengua es un sistema único de signos y reglas que refleja la historia, la cultura y la forma de pensar de un grupo social. Esta diversidad es un tesoro invaluable que nos permite acceder a diferentes visiones del mundo. Además, la diversidad lingüística es un pilar esencial de la interculturalidad. Efectivamente, las lenguas son más que simples herramientas de comunicación, son expresiones culturales que transmiten valores, creencias y conocimientos. México es uno de los países con mayor diversidad lingüística, ocupando así el décimo puesto. Con respecto a Latinoamérica, es la segunda nación con más lenguas originarias, lo que significa 68 lenguas y unos 7 millones de hablantes, explica la académica Gómez (2021).

De acuerdo con Gualdieri (2005) existen tres formas específicas de relación entre lengua y cultura, las cuales son “fuertemente influidas en los procesos de pérdida de una lengua y, por lo tanto, también deben ser consideradas en las acciones que apuntan a detener y revertir el desplazamiento y sustitución de las lenguas”.

- a) “*Relación parte/todo*”: se muestra en el hecho de que diversos aspectos culturales se expresan, implementan y entienden mejor mediante la

lengua con la cual esa cultura ha estado más íntimamente asociada. Esta relación explica que aspectos culturales se relacionan generalmente con lenguas particulares, como los patrones de socialización de las personas y los estilos en las relaciones interpersonales en grupos socioculturales particulares. Lo mismo sucede con los principios éticos que enmarcan la vida cotidiana, la cultura material y las manifestaciones estéticas, que se expresan y se evalúan a través de las formas de habla locales, propias de culturas específicas.

- b) *“La lengua como índice de cultura”*: toda lengua está asociada históricamente con una cultura, expresa más fácilmente, con más exactitud y de forma más rica y apropiada los objetos, ideas, valores e intereses de esa cultura. Esto es así ya que las lenguas contienen y expresan cultura: las formas de vida, de pensamiento, de valoración, la propia realidad humana, están y se expresan en la lengua.
  
- c) *“La lengua como un símbolo de toda la cultura”*: las lenguas representan a la cultura tanto para los propios hablantes como para los extraños. Esto quiere decir que hay una relación convencional, construida socialmente, entre lenguas y culturas, en la que una lengua puede representar todos los aspectos socioculturales que la enmarcan (citado en Ponce, Torres y Patterson, 2011, p.11-12)

Establecido lo anterior, podemos afirmar que la lengua y la cultura están inextricablemente vinculadas. La lengua es mucho más que un simple medio de comunicación; es un vehículo para transmitir conocimientos, valores, creencias y tradiciones culturales. Al comprender esta relación, podemos apreciar la riqueza y diversidad de las culturas humanas y trabajar para preservarlas.

Los patrones de socialización, los valores, las creencias y las expresiones artísticas de una cultura están estrechamente vinculados a su lengua, y a menudo solo pueden comprenderse plenamente a través de ella. Además, cada lengua está vinculada históricamente a una cultura específica. A través de la lengua, se

manifiestan las formas de vida, los modos de pensamiento, los valores y la realidad humana de una comunidad.

Las lenguas también actúan como representaciones de la cultura tanto para quienes las hablan como para quienes no. Esto significa que existe una relación convencional y socialmente construida entre las lenguas y las culturas. En esta relación, una lengua puede simbolizar todos los aspectos socioculturales que la rodean. Por ejemplo, cuando pensamos en una lengua específica, automáticamente asociamos ciertos valores, costumbres, tradiciones y formas de vida que son características de la cultura que la habla.

Así, la lengua no solo comunica información, sino que también transmite la identidad cultural de una comunidad. En la cultura náhuatl, hay palabras y expresiones que reflejan conceptos y prácticas específicas de su cosmovisión, como el respeto profundo por la naturaleza y los ciclos de la vida. Estas palabras no tienen una traducción directa al español, lo que demuestra cómo la lengua está intrínsecamente ligada a la cultura. A continuación, algunos ejemplos de palabras que no existen como tal en español:

- Ajcahuetzcató<sup>17</sup> (náhuatl): cuando una mujer ríe fuertemente.
- Ke ndse' (chatino)<sup>18</sup>: es un ritual fundamental por medio del cual se agradece a la Madre Tierra por la llegada de un nuevo integrante.
- Xa'aya (mazateco)<sup>19</sup>: una vibra o un aire peligroso que emanan de los cuerpos en descomposición y que se impregnan en quienes tienen el infortunio de encontrarse con ellos.

Por otro lado, Louzao (2015) habla de la relación entre lengua y el fracaso escolar, enfatizando que los estudiantes extranjeros son los más afectados, subrayando la importancia de promover el plurilingüismo desde las primeras etapas

---

<sup>17</sup> Gran diccionario náhuatl (2012). UNAM

<sup>18</sup> Las 10 palabras de lenguas indígenas de México que no existen en el español (2023). Enseñame ciencia. <https://ensedeciencia.com/2023/06/26/las-10-palabras-de-lenguas-indigenas-de-mexico-que-no-existen-en-el-espanol/>

<sup>19</sup> *Ibidem*

de la educación infantil e incorporar al currículo la dimensión plurilingüe, así como mecanismos que favorezcan el aprendizaje de la lengua de la escuela (p.173).

A propósito, Gil (2017) confirma que papel que desempeña el lenguaje en el fracaso escolar es de suma importancia, y explica que “resulta imprescindible el diseño de un currículum de Lengua que se fundamente en la lingüística científica y en el que se establezcan con claridad los objetivos de los alumnos: uno de ellos tendría que ser la enseñanza o el estudio del dialecto estándar, lo cual beneficiaría en especial a los chicos provenientes de los sectores socioeconómicos menos favorecidos” (p. 134).

Los estudios de Louzao (2015) y Gil (2017) revelan la necesidad de replantear las prácticas educativas para abordar el fracaso escolar desde una perspectiva lingüística. Ambos autores proponen la incorporación de la dimensión plurilingüe en el currículo, con el objetivo de garantizar la equidad educativa y el éxito académico de todos los estudiantes.

Sartorello (2019) señala que es importante fortalecer la educación intercultural bilingüe (EIB) en el Sistema Educativo Nacional (SEN) de México, la cual ya había sido planteada contundentemente en la agenda intercultural para la nación, elaborada por un amplio consenso de expertos convocados por la directora Beatriz Rodríguez de Investigación y Evaluación de la (CGEIB) de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Entre los principales campos de acción se encuentran:

- Construir políticas públicas inclusivas, basadas en el diálogo con todos los actores, especialmente pueblos indígenas y afroamericanos. Estas políticas deben reconocer y valorar la diversidad cultural y lingüística, y evitar criterios que homogeneizan.
- Fomentar una investigación intercultural que promueva la participación de los pueblos indígenas y afroamericanos en todos los niveles del proceso de investigación, desde el diseño hasta la difusión de los resultados.

- Considerar el bilingüismo tema prioritario en las políticas educativas y lingüísticas. Participación de las comunidades indígenas en la elaboración y evaluación de las políticas, asegurando que sus necesidades y perspectivas sean consideradas. Desarrollar materiales didácticos de calidad en las lenguas indígenas, adaptados a las necesidades y contextos de los estudiantes.
- La formación de docentes e investigadores para la EIB es un aspecto crucial para garantizar una educación de calidad y pertinente para los pueblos indígenas, con base en sus procesos de decisión, saberes y expectativas.
- Expandir la estrategia educativa intercultural en zonas urbanas y metropolitanas, superando la visión limitada del docente bilingüe como simple intermediario-traductor, tomando en cuenta las desigualdades socioculturales del alumnado.
- Promover la interculturalidad en todas las universidades, no solamente las interculturales. Creando espacios de diálogo internos e “interinstitucionales” que promuevan la diversidad epistemológica y lingüística en todas las áreas de estudio.

En resumen, la diversidad lingüística es un tesoro cultural que refleja la historia y la identidad de los pueblos. México, con su gran variedad de lenguas indígenas, es un ejemplo de esta riqueza.

La lengua no solo es un medio de comunicación, sino también un vehículo para transmitir valores, creencias y conocimientos. Cada lengua está intrínsecamente ligada a una cultura específica. Sin embargo, la diversidad lingüística en la educación enfrenta algunos desafíos como:

- Deserción escolar: efectivamente, los estudiantes de lenguas minoritarias enfrentan mayores dificultades en el sistema educativo actual, diseñado principalmente para hablantes de español.

- Pérdida de lenguas: muchas lenguas indígenas están en peligro de extinción debido a la discriminación y la falta de reconocimiento. Al respecto, Gómez señala que “Los hablantes de las lenguas indígenas mexicanas realizan grandes esfuerzos para mantener y revitalizar el uso de las suyas en diferentes espacios, enfrentan grandes retos y obstáculos que amenazan la existencia misma de la diversidad cultural y muestran las profundas deudas que tenemos con ellos, sobre todo en el reconocimiento de sus derechos lingüísticos.”

Asimismo, es un llamado urgente a transformar el sistema educativo mexicano para garantizar el derecho a una educación de calidad para todos los estudiantes, independientemente de su origen étnico o lingüístico. Destacando la necesidad de construir políticas educativas que sean inclusivas y equitativas que giren en torno al bilingüismo. Agregando que es importante revisar a profundidad las políticas actuales e incluir la participación de las comunidades indígenas. Así como, incrementar el material educativo de apoyo, propiciando la utilización de las lenguas originarias en diferentes ámbitos y sobre todo donde el español predomina.

### **Capítulo 3. La competencia intercultural en la enseñanza del francés**

“De todos los lazos que unen al hombre con la sociedad, el vínculo de la lengua es uno de los más fuertes y sólidos, ya que es a través de él que se funda el sentimiento de pertenencia a una comunidad. En el mundo de hoy, se favorecen cambios sociales, políticos y culturales, así como intercambios y progresos constantes en todo el planeta” Cansigno (2006, p. 24). Efectivamente, el lenguaje es el cimiento de toda sociedad, forja el sentimiento de pertenencia a un grupo y es el motor de los cambios culturales y sociales.

De las 7100 lenguas contabilizadas en 2020 alrededor del mundo<sup>20</sup>, el Ministerio Francés de Asuntos Exteriores y Desarrollo Internacional (2014) explica

---

<sup>20</sup> Cifras del Foro Económico Mundial (2020) ¿Cuáles son las lenguas más habladas en el mundo? <https://es.weforum.org/agenda/2020/09/cuales-son-las-lenguas-mas-habladas-en-el-mundo/>

que la lengua francesa tiene presencia en los 5 continentes, siendo la lengua oficial de 23 estados que representan a más de 400 millones de personas. Además, señala que es lengua oficial de instituciones internacionales como la ONU y de la Unión Europea. Compartida por 57 gobiernos miembros de la Organización Internacional de la Francofonía (OIF), es una lengua extranjera que se enseña en los sistemas educativos de casi todos los países. Sin olvidar que es considerada como una lengua de cultura, de saber y de economía internacional (p.2).

El desarrollo de la competencia intercultural en la enseñanza del francés implica un enfoque pedagógico que va más allá de la simple transmisión de conocimientos lingüísticos. Requiere la creación de un ambiente de aprendizaje que fomente la reflexión crítica sobre la cultura propia y la ajena, el desarrollo de la empatía y la tolerancia, y la promoción del diálogo intercultural.

Antes de abordar la competencia intercultural en la enseñanza del Francés Lengua Extranjera (FLE) hablaré brevemente sobre la comunicación intercultural y el *Cadre Européen Commun de Référence pour les Langues* (CECR), o en español Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).

En primer lugar, Windmüller (2011) explica que “La communication interculturelle repose sur l’interrelation de personnes issues de cultures différentes en situation d’interactions verbales et non-verbales dans des contextes de communication variés” [la comunicación intercultural está basada en la interrelación o correspondencia de personas pertenecientes a culturas diferentes en una situación de interacción verbal y no verbal en contextos de comunicación diferentes]. Así pues, la comunicación intercultural no es simplemente el dominio de un idioma. Sino que también es necesario comprender el lenguaje corporal, actitudes. Por ejemplo, rituales como el apretón de manos.

Ahora bien, el MCER es una herramienta internacional elaborada por el Consejo de Europa que ayuda a los profesionales, entre otros, de francés a mejorar continuamente la calidad y la efectividad del aprendizaje y de la enseñanza del

idioma, facilitando la creación de programas, currículos, exámenes y manuales. El Consejo de Europa (2020) define los siguientes objetivos<sup>21</sup>:

- Propiciar y facilitar la cooperación entre las instituciones educativas de distintos países.
- Proporcionar una base sólida para el mutuo reconocimiento de certificados de lenguas.
- Ayudar a los aprendientes, a los profesores, a los diseñadores de cursos, a las instituciones examinadoras y a los administradores educativos a situar y a coordinar sus esfuerzos.

No obstante, es importante mencionar que el MCER no es una herramienta de estandarización. Del mismo modo, nadie controla ni coordina su utilización. En efecto, su valor radica en su capacidad para adaptarse a diferentes contextos y necesidades, fomentando la diversidad en la enseñanza y el aprendizaje de idiomas. Describiendo de manera flexible las habilidades y competencias que generalmente se asocian con cada nivel (A1, A2, B1, B2, C1, C2). Por lo tanto, no se debe interpretar como un conjunto de reglas estrictas, sino como una guía que puede y debe ser adaptada a cada situación específica.

El MCER y el desarrollo de competencias interculturales están estrechamente relacionados, ya que el MCER no solo establece criterios para la enseñanza, aprendizaje y evaluación de lenguas, sino que también promueve el desarrollo de la competencia intercultural como un componente esencial de la comunicación efectiva.

Establecido esto, pasemos a la competencia cultural, la cual es definida por Porcher (1988) como “la capacité de percevoir les systèmes de classement à l’aide desquels fonctionne une communauté sociale et, par conséquent, la capacité pour un étranger d’anticiper, dans une situation donnée, ce qui va se passer” [la capacidad de percibir los sistemas de clasificación con los cuales funciona una

---

<sup>21</sup> Expresados en el MCER de 2001

comunidad social y, por consiguiente, la capacidad para un extranjero de anticipar, en una situación social dada, lo que va pasar], es decir la capacidad de una persona de orientarse en la cultura de otros a partir de un proceso comprensivo y no solamente descriptivo. Imaginemos un extranjero que llega a un país donde es costumbre quitarse los zapatos al entrar a una casa, si esta persona entiende que este gesto es una señal de respeto, podrá adaptarse y evitar una situación incómoda.

Por otro lado, la competencia intercultural engloba las aptitudes necesarias para comunicarse, comprender y relacionarse de manera efectiva con otros individuos y/o grupos pertenecientes a otras culturas.

Al respecto, el Consejo Europeo<sup>22</sup> (2023) señala que la competencia intercultural es “la capacité de se comprendre et de se respecter mutuellement par-delà tous les types de barrières culturelles ... font référence à l'ensemble des connaissances et des aptitudes nécessaires aux personnes et aux organisations pour agir de manière interculturelle dans des sociétés diverses [la capacidad de comprenderse y respetarse mutuamente más allá de todo tipo de barrera cultural ... haciendo referencia al conjunto de conocimientos y actitudes necesarias de las personas y organizaciones para actuar de manera intercultural en sociedades plurales].

A continuación, algunos conceptos y descriptores clave de la competencia intercultural que cita el Consejo Europeo<sup>23</sup> (2020):

- Gestionar la ambigüedad ante situaciones de diversidad cultural, mediar reacciones, cambiando el lenguaje, etc.;
- Entender que otras culturas pueden tener prácticas y normas diferentes, y que estas pueden percibir las acciones de manera diferente;

---

<sup>22</sup> Institución de la Unión Europea que define las orientaciones y las prioridades políticas generales de la UE.

<sup>23</sup> En el Marco Común Europeo De Referencia Para Las Lenguas

- Tomar en cuenta las diferencias en el comportamiento (incluidos gestos, tonos y actitudes), análisis de las generalizaciones y de los estereotipos;
- Reconocer similitudes para usarlas de base para mejorar la comunicación;
- Ser sensible a las diferencias;
- Disposición para dar y pedir aclaraciones, anticipar posibles malentendidos.
- Reconocimiento y actuación en función de las convenciones/claves culturales, sociopragmáticas y sociolingüísticas;
- Evaluar de manera neutra y crítica.

Por lo tanto, podemos afirmar que la competencia intercultural es un aspecto fundamental en la enseñanza/aprendizaje de lenguas extranjeras, y el francés no es la excepción. Su objetivo es crear en los alumnos la habilidad de interactuar de manera efectiva y respetuosa con personas de diferentes culturas. Esta va más allá de simplemente hablar otro idioma; implica una profunda comprensión de las normas sociales, valores, creencias y perspectivas de otros grupos culturales.

La competencia intercultural está basada en:

- La capacidad de reconocer la ambigüedad, entendiendo que, en otras culturas las mismas palabras o acciones pueden tener significados diferentes.
- Comprender que nuestras acciones pueden ser interpretadas de manera muy distinta según la cultura en la que nos encontremos. Un gesto que en nuestra cultura es inofensivo, en otra puede ser considerado ofensivo.
- Aprender a analizar las diferencias en el comportamiento, como gestos y lenguaje corporal, así como evitar generalizar y combatir los estereotipos.
- Aprender a ser empáticos, tolerantes, respetuosos a las diferencias.

- Estar abierto al diálogo, dispuesto a aclarar dudas y pedir explicaciones cuando sea necesario, anticipando posibles puntos de confusión y abordarlos proactivamente.
- Mantenerse neutral y evitar juicios de valor, sin interpretaciones personales o emocionales.

La competencia intercultural es una habilidad esencial para vivir y trabajar en un mundo globalizado. Al desarrollar esta competencia, podemos construir relaciones más sólidas, resolver conflictos de manera más efectiva y enriquecer nuestras vidas de manera significativa.

### **3.1 Descripción de las competencias interculturales necesarias para la enseñanza del FLE**

Además de considerar las habilidades comunicativas, es importante tomar en cuenta las competencias socioculturales, como el conocimiento y la apropiación de reglas sociales, así como de las normas de interacción entre los interlocutores pertenecientes a comunidades culturales diferentes.

En primer lugar, el CERC (2001) explica que la competencia intercultural es “la connaissance, la conscience et la compréhension des relations, (ressemblances et différences distinctives) entre « le monde d’où l’on vient » et « le monde de la communauté cible » sont à l’origine d’une prise de conscience interculturelle. Il faut souligner que la prise de conscience interculturelle inclut la conscience de la diversité régionale et sociale des deux mondes” (p. 83). [El conocimiento, la consciencia y la comprensión de las relaciones, (similitudes y diferencias distintivas) entre “el mundo de dónde venimos” y “el mundo del cual se pretende aprender el idioma” son en principio una toma de consciencia intercultural, es importante subrayar que esta incluye la diversidad regional y social de ambos mundos].

En segundo lugar, Blanchet (2005) explica que la comunicación en un contexto intercultural es “conçue comme un processus d’interprétation de signaux verbaux, para-verbaux (gestuels, etc.), psychologiques (mode de relation à l’autre)

et culturels, dont le but est de produire des significations lors de l'interaction. On distingue donc le contenu sémantique de l'énoncé (le sens) et la signification que cet énoncé contribue à produire selon le contexte et les autres signaux simultanés" (p. 28) [la comunicación intercultural está concebida como un proceso de interpretación de símbolos verbales, paraverbales (gestos), psicológicos (modo de relación con el otro) y culturales, con el objetivo de producir un significado durante la interacción. Distinguiendo el contenido semántico del enunciado (el sentido) y el significado que el enunciado contribuye a producir según el contexto y las otras señales simultáneas].

En efecto, la comunicación intercultural no se limita a las palabras. Los gestos, expresiones faciales, el tono de voz, la distancia física y otros elementos no verbales (paraverbales), así como los aspectos culturales, como las normas sociales, los valores y las creencias transmiten una gran cantidad de información.

Por ejemplo, imaginemos que estamos en una reunión de negocios con una persona de otra cultura. Durante la reunión, la otra persona evita el contacto visual directo y mantiene una distancia física considerable. Si interpretamos este comportamiento desde nuestra propia cultura, podríamos pensar que la otra persona está siendo desinteresada o poco sincera. Sin embargo, en algunas culturas, evitar el contacto visual directo y mantener una distancia física son signos de respeto.

Desde que dos culturas entran en contacto, aparecen las representaciones, ideas positivas o negativas. Herner (2002) define a las representaciones como "sistemas cognitivos en los que es posible reconocer la presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que suelen tener una orientación actitudinal positiva o negativa" (p.152).

En la enseñanza/aprendizaje de lenguas extranjeras, es común encontrar estas representaciones manifestadas frecuentemente en forma de prejuicios, estereotipos y etnocentrismo.

Los medios de comunicación contribuyen en gran parte a transmitir una forma estandarizada de las otras culturas. En virtud de ello, el estudiante de un idioma extranjero no sólo se enfrenta con las diferencias del sistema lingüístico, sino que hace frente a la realidad de la cultura extranjera y a las representaciones que tiene previamente.

Se podría decir que el estudiante de idiomas es prisionero de los filtros de su propia cultura, que son como una clase de obstáculos para una mejor comprensión de la otra cultura.

Por lo tanto, el estudiante interpreta a la otra cultura a través de su sistema de valores, de representaciones culturales. Lo que podría ocasionar una deformación de su percepción de la realidad extranjera, produciendo interferencias interculturales que podrían llegar a malentendidos, errores de interpretación y comportamiento. Por lo que es importante trabajar con los alumnos estos filtros culturales.

En tercer lugar, Zarate (1986) explica que “La classe de langue doit être le lieu où ces mécanismes d’analyse doivent être remis en cause, où d’autres modes de relation entre cultures maternelles et étrangères doivent être proposés” (p.27) [la clase de lenguas, debe ser el lugar donde los mecanismos de análisis deben ser puestos en causa, donde otros modos de relación entre cultura materna y extranjera deben ser propuestos]. Según la autora, la enseñanza de la cultura, no se trata de transmitir una suma de conocimientos, sino más bien de modificar el comportamiento del estudiante, de su cultura, así como la del idioma que aprende.

Pasando de la enseñanza de contenidos socioculturales a la formación de la competencia intercultural. Para esto el profesor debe promover en los estudiantes:

- La descentralización, que busca su empoderamiento y darles un mayor control sobre su propio proceso de aprendizaje. Fomentando la autonomía, la participación y la colaboración, así como crear un ambiente de aprendizaje más motivador, efectivo y significativo.

- El relativismo cultural, que contrariamente al etnocentrismo consiste en entender y evaluar las creencias, valores, prácticas y expresiones de una cultura dentro de su propio contexto, y no desde los criterios de otra cultura.

Esto representa para el alumno una confrontación cognitiva y afectiva con una cultura que lo alimenta.

Por otro lado, Meyer (1991), explica que hay 3 niveles para alcanzar la competencia intercultural: monocultural, intercultural y transcultural. En el nivel monocultural, el estudiante se encuentra sumergido en su cultura. Desde este punto, la cultura extranjera es interpretada desde la percepción de su propia cultura; los estereotipos, prejuicios y tópicos predominan. En el nivel intercultural, el aprendiz se sitúa entre las dos culturas. Su conocimiento sobre la cultura extranjera posibilita efectuar comparación entre las dos, permitiendo explicar las diferencias culturales. Y en el nivel transcultural, el alumno se encuentra en un nivel superior de ambas culturas, convirtiéndose en un mediador, adoptando así diferentes opiniones y conservando su identidad cultural (citado en García, 2009, p. 497).

Citando a Abdallah-Preteille (1996), afirma que “l’exercice de décentration culturelle qui nous apprend à considérer les comportements de l’autrui en relation avec ce qui les conditionne nous conduit à un autre changement de perspective, celui par rapport à nos propres vérités ce qui créera chez nous une sorte de relativisme culturel” (p. 203) [el ejercicio de descentración cultural que nos enseña a considerar el comportamiento del otro en relación con los motivos que lo origina, nos conduce a un cambio de perspectiva, aquel con respecto a nuestras propias verdades que creará en nosotros una clase de relativismo cultural].

Por una parte, el alumno de idiomas debe ser capaz de ver las cosas desde la perspectiva del otro. Esto no será fácil puesto que todas las personas adquirimos creencias, valores, normas e ideas vinculadas a nuestra cultura de origen, y situadas por debajo del nivel de consciencia.

En cambio, el profesor de FLE o de Lenguas Extranjeras (LE) debe integrar en los estudiantes un sistema de observación y de interpretación de significados y prácticas culturales desconocidas. Así mismo, los alumnos no deberán interpretar o juzgar la diversidad según sus normas, sino buscar entender el otro sentido.

Aprender a conocer el otro y a conocerse a sí mismo, identificar las similitudes y diferencias, reconocer puntos en común y diferentes. Analizar sus normas, valores y creencias.

Para concluir este apartado, se hace necesario comprender que el éxito de la comunicación intercultural no depende únicamente del nivel adquirido de competencias lingüísticas. Sin las competencias interculturales, la comunicación más simple podría resultar imposible. Por lo que su inclusión en la enseñanza de cualquier idioma es indispensable. Enseñar la interculturalidad a los estudiantes no significa dotar de una multitud de conocimientos y datos específicos sobre la cultura de cierto país y/o cultura, en nuestro caso la cultura francesa.

La competencia intercultural comprende cierto número de saberes específicos, como el saber hacer y saber ser que determinan la capacidad de relacionarse e interactuar con otros.

El profesor de idiomas no está obligado a tener toda clase de conocimientos sobre la cultura del idioma que enseñará. Más bien, debe poseer una consciencia intercultural que le permita enseñar a sus alumnos a tomar consciencia de la diversidad, a relativizar su punto de vista y a situarse en un contexto determinado.

A propósito, Abdallah-Pretceille y Porcher (1996) explican que se trata de "apprendre à repérer, voir, comprendre et mesurer les modalités et le sens attribué aux éléments culturels dans la communication, tel en fait l'objectif d'une compétence interculturelle" [aprender a ubicar, ver, medir las modalidades y comprender el sentido atribuido a los elementos culturales en la comunicación, tal es el objetivo de la competencia intercultural].

### **3.2 El docente de lengua extranjera como precursor de competencias interculturales**

Los profesores de lengua extranjera desempeñan un rol importante en el fomento de la interculturalidad en el aula de clases virtual o presencial. Al desarrollar su propia competencia intercultural, los docentes pueden crear entornos de aprendizaje que fomenten el respeto, la tolerancia y la valoración de la pluralidad.

En primer lugar, Windmüller (2011), habla sobre las razones por las cuales existía una falta del aprendizaje intercultural. Entre ellas menciona: la falta de formación, exponiendo que anteriormente un profesor de lengua extranjera era principalmente un profesor de literatura y lingüística y cada uno se desenvolvía como le era posible.

Otro punto que aborda es el que se refiere a los errores en la metodología, efectivamente la falta de formación en interculturalidad conducía a los profesores a pedir a los alumnos imitar a los extranjeros, con el riesgo de reiterar los estereotipos (p. 28-29). Por lo que actualmente el perfil de un profesor de idiomas no se limita al conocimiento de la gramática, habilidades lingüísticas y la literatura, sino que debe contar con una preparación en interculturalidad, para abordar temas culturales, de identidad y de diferencias culturales. Así como evitar el uso de estereotipos que contribuyen a una visión errónea de otras culturas.

Por otro lado, Ġmrī Sārġ (2017 p.90) señala que, para realizar el encuentro intercultural, el profesor a cargo de la clase de lengua debe movilizar en el estudiante dos disposiciones de orden afectivo: la empatía y la confianza.

Asimismo, explica que la empatía se ejerce al:

- Evitar juzgar a los demás, a menudo parasitada por las ideas recibidas, clichés y otros prejuicios.
- Establecer contacto, no encerrarse en sí mismo, acercarse al otro.
- Respetar a los demás.

- No sentirse ofendido por hábitos y comportamientos diferentes, al contrario, gestionarlos.
- Negociar las fronteras culturales, aceptando que hay otros puntos de vista.
- Estar dispuesto a la escucha y a la comprensión del otro,

En cuanto a la confianza, la define como una fuente moral, un pilar de intercambios interculturales. Efectivamente, para que el encuentro intercultural sea exitoso, el profesor de francés debe hacer llamado a la empatía y a la confianza del otro, fomentar en los alumnos una mente abierta, evitando que estos emitan juicios sobre los demás basados en estereotipos. Buscar que los estudiantes interactúen constantemente, valorando y respetando las costumbres y creencias ajenas. Al igual que enseñarles a gestionar las diferencias y negociar los entendimientos, escuchando activamente lo que los demás tienen que decir.

Ahora bien, Edelhoff (1987) habla sobre algunas cualificaciones que un profesor de idiomas debe tener. En primer lugar, tenemos las actitudes. Efectivamente, para que un docente pueda enseñar interculturalidad, debe ser al mismo tiempo un aprendiz activo en la misma, ser conscientes de cómo son percibidos por los demás y ser curiosos sobre sí mismos y los demás, además de asumir el rol de puente entre diferentes culturas (citado en García, 2009, p. 497).

En segundo lugar, está el conocimiento. En efecto, el profesor debe tener conocimiento sobre la historia y cultura del país que utilizan la lengua objeto de estudio, así como de su propio país y de la manera en que son percibidas por los demás; sus conocimientos deben ser dinámicos, ajustándose a las necesidades y estilos de aprendizaje de cada estudiante.

Finalmente, las destrezas son habilidades comunicativas que todo profesor de lenguas deberá desarrollar y perfeccionar con el objetivo de negociar de manera efectiva tanto dentro como fuera del aula (p.498). Dicho de otra forma, el profesor debe ser un modelo a seguir, demostrar una actitud abierta, curiosa y respetuosa hacia la pluralidad cultural. Además, debe poseer un conocimiento sólido de las

culturas involucradas y desarrollar habilidades comunicativas que le permitan facilitar la interacción y la comprensión mutua entre los estudiantes.

Por último, Underhill (2001) señala que el rol del profesor ha evolucionado paralelamente al desarrollo de los diferentes enfoques y metodologías en la enseñanza de lenguas extranjeras. Haciendo énfasis en el “enfoque transmisionista de los métodos estructuralistas” donde el enseñante tenía el rol de transmisor de información con el único objetivo de aumentar los conocimientos de los estudiantes de idiomas (citado en Moreno y Atienza, 2016, p. 11).

Con la implementación del “enfoque intercultural” el maestro de lenguas extranjeras se convirtió en un mediador intercultural (p.11). Byram et al. citados en Paricio (2014) agregan que el profesor debe considerar en sus actividades los siguientes puntos:

- Proporcionar a los estudiantes tanto la competencia lingüística como la intercultural.
- Fomentar en los alumnos la capacidad de establecer relaciones con personas de otras culturas, así como la tolerancia para reconocer y respetar las diferencias.
- Ayudar a comprender la riqueza y valor que aporta la interacción con otras culturas.
- Ayudar a comprender como su cultura se relaciona con las otras culturas.
- Despertar curiosidad en los alumnos por conocer y comprender a los demás.
- Ayudar a comprender como los demás interpretan sus acciones y a su cultura (p. 224).

Establecido lo anterior, podemos afirmar que el profesor de lengua extranjera es un puente entre dos culturas: la de origen y la del idioma que enseña. Debe crear un entorno de diálogo respetuoso donde se promueve la comprensión mutua. Para lograr esto, es indispensable que el profesor desarrolle una competencia

intercultural sólida, que le permita no solo transmitir conocimientos lingüísticos y culturales, sino también fomentar actitudes y valores que favorezcan la convivencia entre diferentes culturas.

Esta competencia se nutre de una formación integral que abarca aspectos lingüísticos, didácticos, culturales y personales, permitiendo al docente reflexionar críticamente sobre sus propias creencias y prejuicios, y actuar como un modelo a seguir para sus estudiantes.

### **3.3 Recursos didácticos para abordar la interculturalidad en clase de FLE**

La enseñanza de lenguas extranjeras ha evolucionado de manera significativa estas últimas décadas, poniendo en evidencia la importancia de la interculturalidad en un mundo cada vez más globalizado. Por lo que aprender un idioma extranjero, es mucho más que aprender la gramática, fonética y vocabulario de un idioma, vas más allá y la cultura tanto materna como extranjera juegan un rol importante. De esta manera, Chambard (1999) tomando de ejemplo a la francofonía como campo de pluralidad cultural, explica que la interacción entre la cultura de origen y extranjera son espacios nuevos que deben ser explotados (citado en Ponce 2015, p. 120). A diferencia de los manuales tradicionales que a menudo perpetuaban los estereotipos y ofrecían una visión parcial de la cultura, los recursos didácticos actuales están diseñados para fomentar la interculturalidad. Evitando generalizaciones excesivas y presentando situaciones reales que promueven la reflexión crítica.

Por un lado, Dejan y Metton (2019) explican que las herramientas para desarrollar las competencias culturales e interculturales en los libros se encuentran esencialmente los documentos auténticos y las actividades que les son consagradas. Distinguiendo 3 categorías de documentos auténticos o semi auténticos: en primer lugar, encontramos los documentos escritos como artículos periodísticos, científicos, discursos, literatura, canciones, testimonios, etc.

En segundo lugar, los documentos iconográficos como las fotografías, publicidades, cuadros artísticos, mapas, etc. Y finalmente, los documentos audiovisuales, como una canción, podcast, video (p. 97-98).

En efecto, la clasificación que proponen se basa en el formato y naturaleza del material didáctico, con el objetivo de permitir a los estudiantes familiarizarse con los diferentes registros lingüísticos, experimentar la lengua en situaciones de comunicación real, permitiendo a los estudiantes sumergirse de manera efectiva en la lengua y cultura que están aprendiendo.

Por otro lado, tenemos los juegos de rol y de improvisación, que Roncke (2005), explica tienen diversos beneficios, entre los cuales encontramos, desarrollar competencias lingüísticas, interculturales y socioemocionales, como la empatía, la confianza en sí mismo, y la capacidad de adaptarse a diferentes contextos. Reduciendo la ansiedad, fomentando la toma de riesgo y el trabajo en equipo (citado en Moreno y Atienza, 2016, p. 15).

De igual modo, García (2009) menciona algunos materiales disponibles en Internet para trabajar la competencia intercultural. A continuación, citaré algunos ejemplos:

- Aula intercultural<sup>24</sup>: repositorio que proporciona recursos y herramientas didácticas sobre interculturalidad, apoya a los docentes en su trabajo en clase.
- Centro Virtual Cervantes<sup>25</sup>: espacio virtual donde se comparten experiencias sobre interculturalidad y otros temas, impulsado por el Instituto Cervantes.

Este apartado presenta una visión general de cómo la enseñanza de lenguas extranjeras ha evolucionado en las últimas décadas, poniendo de manifiesto la importancia de la interculturalidad.

---

<sup>24</sup> Aula Intercultural (2022). <http://aulaintercultural.org/>

<sup>25</sup> Instituto Cervantes (1997-2025). <http://cvc.cervantes.es/debates/>

En primer lugar, la enseñanza/aprendizaje de un idioma va más allá de su gramática, su fonética y su vocabulario, efectivamente también implica sumergirse en una cultura diferente, interactuando con ella, así como con la propia cultura de origen.

En segundo lugar, los materiales didácticos también han evolucionado pasando desde materiales tradicionales que perpetuaban los estereotipos a recursos más modernos que fomentan la reflexión crítica y presentan situaciones reales.

En tercer lugar, la importancia de utilizar materiales auténticos entre los cuales destacan documentos escritos, iconográficos y audiovisuales, que permiten a los estudiantes familiarizarse con diferentes registros lingüísticos y sumergirse en la cultura de manera efectiva.

En cuarto lugar, la importancia de los juegos de rol y la improvisación, los cuales potencian las habilidades lingüísticas, interculturales y socioemocionales, reduciendo la ansiedad y promoviendo la creatividad.

Finalmente, la utilización de Internet en la enseñanza de idiomas extranjeros, que brinda un vasto universo de recursos para trabajar la interculturalidad, como las plataformas Aula Intercultural, Centro Virtual Cervantes en el caso de ELE (Español Lengua Extranjera) y sitios como Franchement FLE<sup>26</sup>, Ressources FLE<sup>27</sup>, Le Point du FLE<sup>28</sup> y TV5 MONDE<sup>29</sup> en el caso de FLE (Francés Lengua Extranjera).

A continuación, evaluaré las fortalezas y debilidades de cada recurso presentado. En primer lugar, los documentos auténticos ofrecen una ventana a la cultura real. Reflejan los intereses, preocupaciones, valores y formas de comunicación de una cultura específica. Suelen ser ricos en contenido cultural y permiten a los estudiantes observar el lenguaje en uso: vocabulario y gramática,

---

<sup>26</sup> Franchement FLE (s.f.). <https://franchementfle.fr/>

<sup>27</sup> Ressources FLE (activités, conversations, exercices et chansons pour le français langue étrangère, 2024). <https://www.ressourcesfle.fr/>

<sup>28</sup> Le Point du FLE. Weinachter, H. (2002-2025). <https://www.lepointdufle.net/>

<sup>29</sup> Apprendre Le Français Avec TV5MONDE (s.f.). <https://apprendre.tv5monde.com/fr>

tipo de registro: formal e informal, expresiones idiomáticas, etc. Conectan el aprendizaje con el mundo real y con los intereses personales de los alumnos.

Además de que pueden integrar las cuatro habilidades lingüísticas (comprensión y expresión oral y escrita) de manera natural. Sin embargo, los documentos pueden ser demasiado difíciles para estudiantes de niveles iniciales o intermedios. El lenguaje puede ser complejo, el vocabulario especializado y las referencias culturales desconocidas. Por lo que es crucial una selección cuidadosa y adaptación de los materiales.

En segundo lugar, los documentos iconográficos son visualmente atractivos, por lo que captan la atención de los estudiantes de manera más inmediata que los textos. Son excelentes para estimular la expresión oral. En efecto, los estudiantes pueden describir lo que ven, hacer inferencias, expresar opiniones, comparaciones con su propia cultura, etc.

Asimismo, son documentos multifuncionales, ya que pueden utilizarse para introducir vocabulario nuevo, practicar descripciones, desarrollar la narración (crear historias a partir de una imagen), fomentar la creatividad, etc. No obstante, una imagen por sí sola puede carecer del contexto necesario para una comprensión profunda. Por lo que es importante complementarla con información adicional. Al igual que los textos, las imágenes pueden reflejar sesgos culturales o estereotipos. Con respecto a los documentos audiovisuales, son excelentes herramientas para desarrollar la habilidad de comprensión oral, que a menudo es la más difícil para los estudiantes. Sin embargo, una limitante puede ser la velocidad de habla del audio, por lo que pueden ser difíciles de comprender.

Finalmente, los juegos de rol e improvisación permiten a los estudiantes practicar el idioma en situaciones simuladas que se asemejan a la vida real. Haciendo que el aprendizaje sea más significativo y relevante. Al tener que hablar de manera espontánea, los estudiantes se ven obligados a usar el idioma de forma más fluida, superando el miedo y nerviosismo a equivocarse. Al asumir un rol diferente, los estudiantes pueden desarrollar una mayor comprensión de otras

perspectivas y culturas. De igual forma, al ser una actividad lúdica y simulada, reduce la presión y la ansiedad que a veces experimentan los estudiantes al hablar en un idioma extranjero.

A pesar de estas ventajas, los juegos de rol, al ser muy estructurados pueden limitar la espontaneidad y la creatividad. Por otro lado, la improvisación es más exigente que el juego de rol, y algunos estudiantes pueden sentirse muy ansiosos o bloqueados.

Tanto documentos auténticos, iconográficos y juegos de rol e improvisación ofrecen ventajas significativas para la enseñanza de idiomas y el desarrollo de la competencia intercultural. Sin embargo, es esencial una buena planificación por parte del profesor.

No se trata simplemente de "poner una película" o "poner una canción". El profesor debe seleccionar cuidadosamente los materiales, teniendo en cuenta los objetivos de aprendizaje, el nivel de los estudiantes y la relevancia cultural. Así como, adaptar los materiales, si es necesario, para hacerlos más accesibles a los estudiantes (por ejemplo, proporcionando transcripciones, glosarios, etc.).

## **Conclusiones**

El presente trabajo se desarrolló con el objetivo de analizar las diferentes aportaciones acerca de los principios, desarrollos y nuevas corrientes de pensamiento que se han generado y aplicado a lo largo de la historia en la interculturalidad de los idiomas, en el caso el francés. Así como el papel de la interculturalidad, no sólo a nivel mundial si no principalmente en países de América Latina y en específico México, podemos observar que el principal motor de la interculturalidad son los estudiantes conjuntamente con los profesores, la enseñanza del idioma francés nos permite de alguna manera tener algún tipo de acercamiento con la cultura e historia de Francia a través de la mirada de los jóvenes estudiantes, así como revalorizar la cultura mexicana, lo cual independientemente del aprendizaje que nos pueda brindar el conocimiento de un nuevo idioma, nos

brinda la oportunidad de generar una nueva visión cognitiva y pedagógica, aprovechando los conocimientos previos unificándolos con los que se van adquiriendo a través de la relación idioma-interculturalidad, haciendo de estos un nuevo pensamiento dejando atrás los paradigmas adquiridos desde etapas tempranas en relación lengua-cultura materna y la nueva lengua adquirida y su cultura.

En primer lugar, analizamos los conceptos de cultura, interculturalidad, multiculturalidad y pluriculturalidad. Por un lado, tenemos a la cultura como un constructo social y en constante evolución, que permea todos los ámbitos de la vida humana, desde la comunicación, las relaciones interpersonales, hasta la percepción del mundo. Enseguida, la interculturalidad se presenta como un proceso dinámico de interacción y diálogo entre personas de diferentes culturas, promoviendo la empatía, la tolerancia, el respeto y la valoración de la pluralidad. A diferencia de la multiculturalidad y la pluriculturalidad, donde diferentes culturas cohabitan en un mismo espacio geográfico, sin embargo, no interactúan entre ellas, la interculturalidad implica un compromiso activo en la construcción de relaciones interpersonales, basadas en el respeto y comprensión del otro.

En segundo lugar, abordamos el papel que desempeña la educación en la promoción de la interculturalidad que tiene como objetivo fomentar en los estudiantes dinámicas que cuestionen sus creencias y que les permita abrirse a la pluralidad cultural. Siempre en búsqueda de una sociedad más justa, que integre a todos sus miembros, sin importar el origen cultural, étnico o social, y basada en valores como el respeto y la tolerancia. En México existen dependencias encargadas de promover las competencias interculturales en la educación como: CGEIB (Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe), INALE (Instituto Nacional de Lenguas Indígenas), CDI (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas) y DGEI (Dirección General de Educación Indígena).

En tercer lugar, tenemos la enseñanza/aprendizaje de un idioma extranjero que brinda al profesorado y al alumnado la oportunidad de acceder a una visión

diferente del mundo. Tal como hemos visto, aprender otro idioma va más allá de la adquisición de conocimientos de lingüística, gramática, fonética y el vocabulario, también hay que desarrollar las competencias interculturales. Identificando las representaciones que tienen los alumnos podemos intervenir según sus necesidades, permitiéndoles confrontar la realidad de su cultura con la cultura del idioma meta. Para todo esto, el profesor debe crear un ambiente de confianza y diálogo respetuoso que promueva la comprensión del otro.

Por último, en cuanto a los recursos pedagógicos disponibles para un profesor de idioma extranjero, es recomendable la utilización de documentos auténticos, ya sea escrito o audiovisual, con el objetivo de sumergir a los alumnos en los diferentes registros de lengua y cultura del idioma meta. Así como emplear los juegos de rol que ayudan a trabajar la expresión oral, así como disminuir la ansiedad y promover la imaginación.

Establecido lo anterior, es claro que no existe una fórmula perfecta para llevar a cabo el desarrollo y aprendizaje de un idioma extranjero, la interculturalidad en el idioma francés es como una receta de cocina, se puede proceder a tener todos los ingredientes necesarios para su generación, pero como todo, crear un buen platillo dependerá de las personas involucradas en el desarrollo del mismo; la interculturalidad en el idioma francés y de cualquier otro idioma se aplica con el desarrollo de actividades que generen interés en el estudiante a través del uso de textos narrativos, comparación de las dos lenguas y culturas, abordar temas en clase como: lugares, fechas, acontecimientos y costumbres importantes. También se puede hacer uso de la tecnología implementando interés en los estudiantes mediante la proyección de videos y de ser posible vídeo conferencias con estudiantes de ambos países, a fin de hacer más atractivo el intercambio cultural y aprendizaje del idioma.

## Referencias Bibliográficas

- Abdallah-Preteille M. (1996), *Vers une pédagogie interculturelle*. [Hacia una pedagogía intercultural], Paris : Anthropos
- Abdallah-Preteille M., Porcher L., (1996), *Education et communication interculturelle* [Educación y comunicación intercultural], Paris
- Almaguer, J.; Vargas, V.; García, H.
  - (s.f.). *Interculturalidad en Salud (marco conceptual y operativo). Modelo para su implantación en los Servicios de Salud*, México, Secretaría de Salud, Campaña Nacional por la Diversidad Cultural de México, disponible en [http://189.28.128.100/dab/docs/portaldab/documentos/modelo\\_intercultural\\_09.pdf](http://189.28.128.100/dab/docs/portaldab/documentos/modelo_intercultural_09.pdf)
  - (2014). *Interculturalidad en Salud. Experiencias y aportes para el fortalecimiento de los servicios de salud*. Tercera edición. Disponible en [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/380452/Libro\\_InterculturalidadSalud.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/380452/Libro_InterculturalidadSalud.pdf)
- B. Tylor, Edward (1977). *Cultura primitiva* (Traducción de Marcial Suárez). Recuperado el 3 de agosto del 2023, de [https://kupdf.net/download/edward-b-tylor-1977-cultura-primitiva\\_5bc95deee2b6f5ce50dfddf9\\_pdf](https://kupdf.net/download/edward-b-tylor-1977-cultura-primitiva_5bc95deee2b6f5ce50dfddf9_pdf)
- Bernabé Villodre, M. (2012). Pluriculturalidad, multiculturalidad e interculturalidad, conocimientos necesarios para la labor docente. *APORTACIONES ARBITRADAS – Revista Educativa Hekademos*, (11), p. 69. Recuperado el 3 de agosto del 2023 de [https://www.academia.edu/12498093/Pluriculturalidad\\_multiculturalidad\\_e\\_interculturalidad\\_conocimientos\\_necesarios\\_para\\_la\\_labor\\_docente\\_Pluriculturality\\_multiculturalism\\_and\\_interculturalism\\_knowledge\\_for\\_teaching](https://www.academia.edu/12498093/Pluriculturalidad_multiculturalidad_e_interculturalidad_conocimientos_necesarios_para_la_labor_docente_Pluriculturality_multiculturalism_and_interculturalism_knowledge_for_teaching)
- Blanchet, P. (2005). *L'approche interculturelle en didactique du FLE*. Cours d'UED de Didactique du Français Langue Étrangère de 3e année de Licence. [El enfoque intercultural en didáctica de FLE de 3er año de licenciatura] (p.

28) Disponible en: [https://didac-ressources.eu/wp-content/uploads/2017/09/pdf\\_Blanchet\\_inter.pdf](https://didac-ressources.eu/wp-content/uploads/2017/09/pdf_Blanchet_inter.pdf)

- Boas, F. (1964) Cuestiones fundamentales de antropología cultural, p. 166
- Cansigno G., Y. (2006), El francés, lengua de comunicación internacional, Reencuentro, n. 47, diciembre, 2006, ISSN: 0188-168X (p. 23-28), Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, Distrito Federal, México, Reencuentro, disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34004704>
- Claval, P. (2007). Mondialisation et enjeux géoculturels. No. 1, recuperado el 3 de agosto del 2023, de <https://doi.org/10.4000/confins.90>
- Coneval (2020) Infografías Coneval. Infografías Pobreza. Medición de Pobreza 2020. Población Indígena. Carencias Sociales- [https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/PublishingImages/INFOGRAFIAS/Indigenas\\_Pobreza\\_2020.jpg](https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/PublishingImages/INFOGRAFIAS/Indigenas_Pobreza_2020.jpg)
- Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos (2021). Artículo 3o, fracción II, inciso e. Recuperado de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Consejo de Europa
  - (2023). Développer la compétence interculturelle - Programme des « Cités interculturelles ». [Desarrollar la competencia intercultural – Programa de las “Ciudades interculturales”]. <https://www.coe.int/fr/web/interculturalcities/intercultural-competence>
  - (2020). Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación. Volumen complementario. Servicio de publicaciones del Consejo de Europa: Estrasburgo. <https://rm.coe.int/marco-comun-europeo-de-referencia-para-las-lenguas-aprendizaje-ensenan/1680a52d53>
  - (2001). Cadre Europeen Commun De Reference Pour Les Langues : Apprendre, Enseigner, Evaluer. <https://rm.coe.int/16802fc3a8>

- Cunningham, M. (2001). *Educación Intercultural Bilingüe en contextos multiculturales*. Ponencia Inaugural. Primera Feria Hemisférica de Educación Indígena. Guatemala, 25-27 de julio 2001.
- Dejan, C; Metton, C; (2019). Courants méthodologiques et analyse de manuels. Master mention Didactique des langues, parcours FLES – 1re année [Corrientes metodológicas y análisis de manuales. Máster en didáctica de lenguas, curso Francés Lengua Extranjera y Segunda, primer año]. CNED
- Diario Oficial de la Federación (2018). Decreto 4 de diciembre del 2018. Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5545778&fecha=04/12/2018#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5545778&fecha=04/12/2018#gsc.tab=0)
- Diario oficial de la Unión Europea (2019). Conclusiones del Consejo sobre el planteamiento estratégico de la UE para las relaciones culturales internacionales y el marco de actuación (C 192/6). [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:52019XG0607\(01\)](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:52019XG0607(01))
- FAO. Cultura y tradiciones alimentarias: mediante el apoyo a unas dietas saludables, diversificadas y culturalmente apropiadas, la agroecología contribuye a la seguridad alimentaria y la nutrición al tiempo que mantiene la salud de los ecosistemas. Recuperado el 3 de agosto del 2023, de <https://www.fao.org/agroecology/knowledge/10-elements/culture-food-traditions/es/>
- Foro Económico Mundial (2020) ¿Cuáles son las lenguas más habladas en el mundo? <https://es.weforum.org/agenda/2020/09/cuales-son-las-lenguas-mas-habladas-en-el-mundo/>
- García B. A. B. (2009) La competencia intercultural y el papel del profesor de lenguas extranjeras. En El profesor de español LE-L2. Actas del XIX Congreso Internacional de la Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua extranjera (ASELE). Vol. 1, (p. 493-506) [en línea] [http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/asele/pdf/19/19\\_0493.pdf](http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/19/19_0493.pdf)

- Gil, J. M. (2017). Sobre el papel del lenguaje en el “fracaso escolar”. *Didáctica. Lengua y literatura*, 29, (p.121-137). <https://doi.org/10.5209/DIDA.57133>
- [Ġmrī Sārġ] (سارة غمري) (2017). La pédagogie interculturelle en classe de FLE. *Enjeux et paradigmes* (p.90). [La pedagogía intercultural en clase de FLE. Retos y paradigmas]. Disponible en <http://dspace.univ-khenchela.dz:4000/handle/123456789/2344>.
- Gobierno de México. Gobierno de México consolida nueva relación con pueblos indígenas (2021). [Comunicado de prensa] <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/gobierno-de-mexico-consolida-nueva-relacion-con-pueblos-indigenas>
- Gómez, S. M. (2021). *Peligra la diversidad lingüística de México - Gaceta UNAM*. Disponible en <https://www.gaceta.unam.mx/peligra-la-diversidad-linguistica-de-mexico/>
- *Gran Diccionario Náhuatl*. (2012). UNAM. Disponible en <http://www.gdn.unam.mx>
- Herner, M. T; (2010). La teoría de las representaciones sociales: un acercamiento desde la geografía. Instituto de Geografía-Facultad de Ciencias Humanas - UNLPam (p. 150-162). Disponible en <https://repo.unlpam.edu.ar/handle/unlpam/2744>
- Herskovits, M. (1952). *El hombre y sus obras*, México: Fondo de Cultura Económica, p. 565
- Hidalgo, Liliam (2009/09/25). “Educación e interculturalidad: entre la diversidad y la desigualdad”, en *Aula Intercultural*, Ministerio de Educación, España, disponible en <https://aulaintercultural.org/2009/09/25/educacion-e-interculturalidad-entre-la-diversidad-y-la-desigualdad/> (Consultado el 26 de mayo de 2020)
- Imaginario, A. (2020). Significados. Interculturalidad. <https://www.significados.com/interculturalidad/>

- Kaluf, C. (2005). *Diversidad cultural. Materiales para la formación docente y el trabajo de aula*, vol. 3, Chile: UNESCO. Recuperado el 3 de agosto del 2023, de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000151226>
- Kottak, Ph. C. (1994). *Antropología. Una exploración de la diversidad humana (con temas de la cultura hispana)*, Madrid: MacGraw Hill / Interamericana de España.
- Kusch, R. (1978) *Esbozo de una antropología filosófica americana*. S. Antonio de Padua, Castañeda, p. 143
- Langon, P. (2012) *Cuadernos Educaçao No. 43 Diversidad cultural e interculturalidad: una propuesta didáctico-filosófica (p. 212)*. Disponible en <https://doi.org/10.15210/caduc.v0i43>
- Ley General de Educación. México (2024). Capítulo 1. Artículo 3. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>
- Lotte, Cristoffanini y García (2018). *Sociedad y Discurso No. 16. Globalización e Interculturalidad*. Disponible en <https://core.ac.uk/download/pdf/229016533.pdf>
- Louzao, S. M. (2015). *Diversidad lingüística y Educación Intercultural. Propuestas de actuación en Educación Infantil*. Revista nacional e internacional de educación inclusiva. ISSN (impreso): 1889-4208. Volumen 8, Número 2, Universidad de Cantabria. (p. 171-184)
- Maalouf, A. (2009). *Le dérèglement du monde : quand nos civilisations s'épuisent. [El desajuste del mundo: cuando nuestras civilizaciones se consuman]* Grasset et Fasquelle p.69.
- MacDonald, D. (2011). *Masscult and Midcult: Essays Against the American Grain* (K. Summers, Ed.). NYRB Classics
- Malgesini y Giménez (2000). "Pluralismo cultural", en *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*, Madrid: Catarata-Comunidad de Madrid, p. 323-327.
- Morales, G., Valenzuela F. y Roblero C (2021). *Educación inclusiva: construcción conjunta hacia una ciudadanía intercultural*. Revista Historia de

la Educación Latinoamericana vol.23 no.36 Disponible en <https://doi.org/10.9757/Rhela>

- Moreno M. R. M., & Atienza C. E. (2016). Abordar la interculturalidad en el aula desde el desarrollo de la competencia intercultural del profesorado. Marco ELE. Revista de Didáctica Español Lengua Extranjera
- Naciones Unidas. (s.f.). *Día mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo*. <https://www.un.org/es/observances/cultural-diversity-day>
- Paricio, M.S. (2014). "Competencia intercultural en la enseñanza de lenguas extranjeras". Porta Linguarum, 21
- Peiró, S y Merma, G. (2012). La interculturalidad en la educación. Situación y fundamentos de la educación intercultural basada en valores. Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales No. 13, 136-138. ISSN: 1575-0825 <https://www.redalyc.org/pdf/3221/322127623008.pdf>
- Ponce, D.; Torres, P.; Patterson, L. (2011). *El tratamiento de las lenguas originarias y las lenguas vehiculares en los programas de alfabetización en contextos de diversidad lingüística y cultural*, La Habana: Órgano Editor Educación Cubana.
- Ponce, R. (2015). Interculturalidad en clase de Francés Lengua Extranjera Actividades para abrirse al mundo. Campo Abierto, Revista de Educación, 33 (1). 117-136 (En línea). Disponible en <https://revista-campoabierto.unex.es/index.php/campoabierto/article/view/1555>
- Porcher L. (1988). Programme, progrès, progression, projets dans l'enseignement /apprentissage d'une culture étrangère. [Programa, progreso, progresión, proyectos en la enseñanza/aprendizaje de una cultura extranjera], dans Etudes de linguistique appliquée n° 69 (p.91-100).
- Promover la lengua francesa en el Mundo (2014). Ministerio Francés de Asuntos Exteriores y de Desarrollo Internacional (p.2) [https://www.diplomatie.gouv.fr/IMG/pdf/PROMOUVOIR\\_ESP-BD\\_cle0feef4.pdf](https://www.diplomatie.gouv.fr/IMG/pdf/PROMOUVOIR_ESP-BD_cle0feef4.pdf)

- Ramonet, I. ¿Civilizaciones en guerra? In: Mundo Diplomático, junio de 1995. Disponible en <https://theorie.monde-diplomatique.fr/1995/06/RAMONET/6459>
- Real Academia Española (2022). Diccionario de la lengua española. 23ª edición (versión 23.6 en línea). Interculturalidad. Recuperado el 3 de agosto del 2023, de <https://dle.rae.es/interculturalidad>
- Sartorello, S. (2019). La agenda pendiente de la educación intercultural bilingüe en México - INEE <https://www.inee.edu.mx/la-agenda-pendiente-de-la-educacion-intercultural-bilingue-en-mexico/>
- Schmelkes, S. (2003). Educación intercultural. Reflexiones a la luz de experiencias recientes Revista Electrónica Sinéctica, núm. 23, 26-34. Disponible en : [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-16592010000100002](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16592010000100002)
- Sumner, W. G. (1906), en Folkways: A study of the Sociological Importance of Usages, Manners, Customs, Mores, and Morals (Ginn and Company)
- Ucha, F. (junio, 2013). Definición de Pluriculturalidad. Desde <https://significado.com/pluriculturalidad/>
- UNESCO
  - (1982) Conferencia mundial sobre las políticas culturales: informe final. Recuperado el 3 de agosto del 2023, de [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000052505\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000052505_spa)
  - (2005) Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. Recuperado el 3 de agosto del 2023, de [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000142919\\_spa.locale=fr](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000142919_spa.locale=fr)
  - (2006) Directrices de la UNESCO sobre la educación intercultural. Recuperado el 3 de agosto del 2023, de [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000147878\\_spa.locale=fr](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000147878_spa.locale=fr)
- Windmüller, F., (2011). Français langue étrangère (FLE), L'approche culturelle et interculturelle, Paris : Belin.

- Zapata-Barrero, R. y Pinyol J. G (eds.) (2013). Manual para el diseño de políticas interculturales, Barcelona, GRITIM-UPF Policy Series
- Zarate, G; (1986). Enseigner une culture étrangère [Enseñar una cultura extranjera] Paris : Hachette.
- Zúñiga, M.; Ansión Mallet, J. (1997). *Interculturalidad y educación en el Perú*, Lima: Foro Educativo. Disponible en <https://red.pucp.edu.pe/ridei/wp-content/uploads/biblioteca/inter59.PDF>